AÑO XLV. Viérnes 22 de Agosto de 1884.—Santos Timoteo, mártir, y Sinforiano é Hipólito, obispo, mártires. NUMERO 200

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Por fallecimiento de D. Nicolás Regueiro ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Cabañas el Sr. D. José Felipe y Garzon, con el cual se entenderán los señores suscritores de dicha localidad para cuanto se relacione con este periódico.

Habana 19 de agosto de 1884.—EL ADMINISTRADOR.

Con esta fecha ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Ceiba Mocha el Sr. D. Joaquin Cardonnel, con el cual se entenderán los señores suscritores de dicha localidad para cuanto se relacione con este periódico.

Habana 19 de agosto de 1884.—EL ADMINISTRADOR.

## TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA
Habana

### TELEGRAMAS DE ANOCHE.

*Paris, 20 de agosto, á las 10 de la noche.*

**Se asegura que Francia ha reducido á la mitad, ó sea á cuarenta millones de francos, la indemnizacion que exige á China.**

**El ministro francés saldrá de Pekin si el celeste imperio no satisface dicha suma.**

### TELEGRAMAS DE HOY.

*Nueva York, 21 de agosto, á las 9 de la mañana.*

**La casa de Warner y Merritt, de Filadelfia, importadora de frutos, ha suspendido sus pagos.**

*Berlin, 21 de agosto, á las 9 de la mañana.*

**Los periódicos de esta capital se manifiestan satisfechos de lo ocurrido en Baglida, en la Costa de Oro, en Africa, por haberse enarbolado allí la bandera alemana. Dicen que este hecho supone el propósito de una política colonial de futuras anexiones.**

*Lóndres, 21 de agosto, á las 12 y 50 m. de la mañana.*

**Telegrafían al *Times* de esta ciudad que China se apresta para la guerra.—Se respetarán en los puertos del celeste imperio los derechos de los neutrales, segun los tratados.**

**El cónsul francés en Pekin ha arriado la bandera de su nacion.**

**Los ciudadanos franceses han pedido la proteccion del Ministro de Rusia en China, el cual rehusa admitir las reclamaciones de los franceses.**

### ULTIMOS TELEGRAMAS.

*Paris, 21 de agosto, á las 4 de la tarde.*

*Anualidades.—Modelo núm.* 1.

Nº 333 D. Evaristo Gonzalez.....$ 423

*Anualidades.—Modelo núm.* 2.

Nº 43 D. José Ferrer y Llopis....$ 70 50
,, 44 ,, Enrique Escoto..... 141 ..
,, 45 ,, El mismo..... 352 50
,, 46 ,, El mismo..... 352 50
Total.....$ 916 50

Habana, agosto 21 de 1884.—*Jerónimo Acosta.*

### NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, agosto 20, á las 5½ de la tarde*

**Onzas españolas, á $15-65.**
**Idem mejicanas, á $15-55.**
**Descuento papel comercial, 60 dív., 5½ á 6½ por 100.**
**Cambios sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) á $4-83 cts. £.**
**Idem sobre Paris, 60 dív., (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.**
**Idem sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros) á 94⅛.**
**Bonos registrados en los Estados-Unidos, á por 100, á 120¼ ex-interés.**
**Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝.**
**Regular á buen refino, 4⅞ á 5.**
**Vendidos: 400 sacos de azúcar.**
**Idem 3,400 bocoyes de idem.**
**Azúcar de miel, 4¼.**
**Mieles, 17⅜ cts.**
**Manteca (Wilcox) en tercerolas, á $8.40 centavos.**
**Tocineta *long clear*, á 10½.**

*Nueva-Orleans, agosto 20.*

**Harinas clases superiores, á $4.75 cts. barril.**

*Lóndres, agosto 20.*

**Azúcar centrífuga, pol. 96, 15⅜ á 15⅞.**
**Idem regular refino, 12⅜ á 13.**
**Consolidados, á 101 11/16 ex-interés.**
**Bonos de los Estados Unidos, á por 100, á 118½ ex-cupon.**
**Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.**
**Plata en barras, (la onza) 50¾ pen.**

*Liverpool, agosto 20*

**Algodon middling uplands, á 6 1/16 d. libra.**

*Paris, agosto 20.*

**Renta, 3 por 100, 78 fr. 47½ cts. ex-interés.**

*(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)*

## COTIZACIONES DE LA BOLSA

*el dia 21 de agosto de 1884.*

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 218 por 100 y cierra de 217¼ á 217½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual: 85¼ á 85 p% D. oro, ex-cupon.
Idem, idem y dos idem: nominal.
Idem de anualidades: 77¼ á 77 p% D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 78 á 77 p% D. oro ex-cupon.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 16 á 15 p% D. oro. ex-dividendo.
Banco Industrial: 58 á 57 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 54 á 53 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 75 á 74 p% D. oro. Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Habia: Nominal.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 55 á 54 p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 72 á 71 p% D. oro.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 45 á 44 p% D. oro. Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 76 á 75 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 61 á 60 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 17 á 16 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 48 á 47 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 48 á 47 p% D. oro ex-dividendo.
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus: 58 á 57 p% D. oro
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion
Compañía del Ferrocarril Urbano: 39 á 38 p% D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones
Refinería de Cárdenas: Nominal.

VENTAS DE VALORES HOY.

12 acciones del Banco Español de esta Isla, al 17 p% D. oro C.
12 acciones de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, al 17 p% D. oro C.
5 acciones del Banco Español de esta Isla, al 16 p% D. oro C.
3 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Caibarien á Sancti-Spiritus, al 58 p% D. oro C.
2 acciones del Banco Español de esta Isla, al 18 p% D. oro C.
7 acciones del mismo Banco, al 16 p% D. oro, C.
9 acciones del mismo Banco, al 16 p% D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Luis Barbs.
.. Juan Suyscip.
.. José Manuel Alba.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzalez del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Eloy Bellini.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flórez Estrada.
.. Cayetano Causseco.
.. Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes y D. Pedro Antiñelle.

NOTA.—Las demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

## COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 5 á 7 p% P. s. p. f. y c. |
| INGLATERRA | 19¾ á 20¼ p% P. 60 dív. |
| FRANCIA | 5¾ á 6¼ p% P. 60 dív. |
| | 6¼ á 6¾ p% P. dív. |
| ALEMANIA | 3 á 4 p% P. 60 dív. |
| ESTADOS-UNIDOS | 9 á 9½ p% P. 60 dív. |
| | 10 á 10½ p% P. cpv. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 8 p% hta. 3 meses, 9 p% hta. 4 y 12 p% hta. 6, oro y b |

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Sin operaciones.
Blancos, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular..... 11 á 12 rs ar. oro.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior..... 12¼ á 13 .. .. ..
Idem, idem, idem, idem floreto. 14 .. .. ..
Coguche, inferior á regular, número 8 á 9 (T. B).....
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem..... 6½ á 7 .. .. ..
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem..... 8½ á 9 .. .. ..
Idem bueno, número 15 á 16 id. } Nominal.
Idem superior, núm. 17 á 18 id. }
Idem floreto, núm. 18 á 20 id. }
Número 12.—Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

De 5 á 5½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

De 2½ á 3½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

De 3½ á 4½ rs. ar. oro, segun polarizacion y clase.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Valentin López Cuervo y D. Felipe Ruiz.
DE FRUTOS.—D. José Mª de Montalvan y D. Juan Rodriguez.
Escopia.—Habana 21 de agosto de 1884.—El Síndico interino, *J. Rodriguez Acosta.*

## OFICIO.

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.

CONTADURÍA.

El Excmo. Sr. Intendente General se ha servido señalar para el viérnes 22, como pago por el concepto de canje, las siguientes carpetas:

*Amortizable.—Modelo núm.* 2.

Nº 235 D. Félix Mataró.....$ 175
,, 235 ,, Daniel Echegarreta.... 1.000
,, 237 ,, Enrique Escoto..... 25
Total.....$ 1.200

*Anualidades.—Modelo núm.* 1.

Nº 333 D. Evaristo Gonzalez.....$ 423

*Anualidades.—Modelo núm.* 2.

Nº 43 D. José Ferrer y Llopis....$ 70 50
,, 44 ,, Enrique Escoto..... 141 ..
,, 45 ,, El mismo..... 352 50
,, 46 ,, El mismo..... 352 50
Total.....$ 916 50

Habana, agosto 21 de 1884.—*Jerónimo Acosta.*

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA
DE LA COMANDANCIA GENERAL
DEL APOSTADERO.

El dia 27 del actual, ante la Junta nombrada al efecto, tendrá lugar en la Comandancia de Marina de Santiago de Cuba los ejercicios de oposicion para cubrir una plaza vacante de práctico de número de aquel puerto.

Y de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes interesa, en el concepto de que se admitan instancias de pretendientes en aquella Comandancia hasta dos dias antes de dicho acto, siempre que éstos sean prácticos de costa y tengan prestado exámen de tener como intento del referido puerto.

Habana 19 de agosto de 1884.—El Jefe del negociado, *Juan B. Sollosoe.* 3-19

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA
DE LA COMANDANCIA GENERAL
DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de cabo de mar de 1ª clase. Prohombre de la Comandancia de Marina de la Provincia de Santiago de Cuba, dotada con el haber mensual de 16 pesos oro, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer se anuncie por el término de 30 dias en el DIARIO DE LA MARINA á fin de que los individuos de la clase de inscriptos que reunan las condiciones que señalan las Reales órdenes de 2 de Agosto de 1861, Noviembre de 1880 y 27 de Enero de 1881, y la pretendan, presenten sus solicitudes, acompañadas de copia de sus documentos de servicios é informadas y por conducto de la Autoridad de Marina del punto de su residencia, dentro del plazo marcado.—Habana 14 de Agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosoe.* 3-16

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA
DE LA HABANA.

Habiéndose hecho por esta Administracion el reparto del grupo de prestamistas sobre alhajas, prendas y muebles á tenor de lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento del Impuesto Industrial, por haberse negado á ello los sindicos y clasificadores, se convoca á todos los industriales pertenecientes á dicho gremio para que en el término de quince dias contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia puedan reclamar contra dicho reparto que se halla de manifiesto en esta Administracion, Negociado de subsidio industrial.

Habana y agosto 13 de 1884.—Pablo Rada.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA
DE LA COMANDANCIA GENERAL
DEL APOSTADERO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero tengan lugar los exámenes de pilotos particulares en la Mayoría General del mismo, desde el dia 25 del actual y siguientes que fueran necesarios, se anuncia á fin de que los individuos de esta clase que deseen ser examinados para optar á la inmediata superior, presenten sus instancias dirigidas á S. E. I. acompañadas de sus documentos respectivos, y en el concepto de que los agregados que deseen optar á terceros han de acompañar á ellas, además de la cédula de inscripcion marítima, el certificado de los viajes autorizados por la Comandancia de Marina respectiva; así como el certificado de haber cursado los estudios en el Instituto legislado competentemente.

Las referidas instancias han de presentarse ántes del 23 del actual, quedando sin curso las que se efectuen despues del cual se señala dia.—Habana 12 de Agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosoe.* 3-14

## MUSICA DEL APOSTADERO.

Estando vacante la plaza del 1er. Flisacorno "tenor" de esta banda, se hace saber, á fin de que los que deseen obtar á ella se presenten á oposicion, el dia 15 de Setiembre próximo, en el Cuartel de la Machina, para ser examinado por el Maestro Mayor y ser enterado de las condiciones de filiacion y sueldo, el que resultase útil y aprobado.—Habana 18 de Agosto de 1884.—El Oficial encargado, *L. Montejo.* 3-20

## Habilitacion
de Comision activa y reemplazo. 1883-84

HABANA.

Habiéndose hecho efectiva en el dia de hoy la asignacion de Reemplazo correspondiente al mes de mayo último, los Sres. Jefes y Oficiales que figuran en dicha nómina pueden desde luego concurrir á esta Habilitacion á percibir el sueldo del expresado mes en la forma acostumbrada.

Horas de pagos de 7 á 10 de la mañana y de 4½ á 6 de la tarde.

Habana, agosto 20 de 1884.—El Capitan Habilitado, *Benito de Posada.* 3-22

## Real Universidad de la Habana.
CURSO DE 1884 Á 85.
ANUNCIO.

Segun lo que previene el art. 171 del Reglamento Universitario, el dia 1º de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretaría general de esta Real Universidad la matrícula para las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirujía y Farmacia.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria segun que se verifique en los meses de setiembre y octubre. Los alumnos que por cualquier causa no se hubieren matriculado en Setiembre, podrán hacerlo en el mes de octubre abonando dobles derechos.

El dia último de octubre expira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibido de una manera absoluta la ampliacion de este último.

Para matricularse en el primer año de Facultad se requiere haber aprobado los estudios generales de la Segunda Enseñanza, y para la admision á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen probado los estudios del período de la Licenciatura en Facultad, serán admitidos á matrícula del Doctorado; pero no podrán serlo al grado de Doctor hasta haber obtenido el título de Licenciado.

Las matrículas sean ordinarias ó extraordinarias se harán por medio de cédulas de inscripcion cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que sin distincion deberán abonar los alumnos en las Secretarías de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello especial de pago al Tesoro, de siete pesos oro oro por cada asignatura de Facultad.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría General juntos con la solicitud de matrícula que el alumno recogerá en la portería de esta dependencia y acompañando á las mismas las cédulas de inscripcion.

Asimismo deberán presentar los interesados sus cédulas de inscripcion, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados, exceptuándose de él los que la Ley tiene determinado.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 del Reglamento se publica para general conocimiento.

Habana, agosto 15 de 1884. El Secretario General, *Dr. Gomez de la Maza.* 3-16

COMISION ACTIVA Y REEMPLAZO DE LA HABANA.

HABILITACION DE

Habiéndose hecho efectiva en el dia de hoy, la consignacion de Comisiones Activas correspondientes al mes de Mayo último, los S. S. Jefes y Oficiales que figuran en dicha nómina, pueden desde luego concurrir á esta Habilitacion á percibir el sueldo del expresado mes en la forma acostumbrada.

Horas de pagos de 7 á 10 de la mañana y de 4½ á 6½ de tarde.—Habana y Agosto 16 de 1884.—El Capitan habilitado, *Benito de Posada.* 3-19

Desde el dia 18 del corriente, de 2 á 4 de la tarde, se harán efectivo por las Cajas de la Administracion Principal de Hacienda, los pagos de Clases Pasivas, correspondientes al mes de Junio, en la siguiente forma:

Del 19 al 23: Montepío civil, militar y pensiones de gracia.

Del 25 al 30: Cesantes y jubilados de todas clases.

Del 1 al 6: Retirados, pensionistas de cruces é inutilizados. Habana, 16 de agosto de 1884.—P. Roig. 3-19

## SUBINSPECCION
del 1er Tercio de la Guardia Civil.

Con el fin de que pueda hallarse reunida en dias determinados la Comision que ha de intervenir en la compra de caballos que por consecuencia de las bajas que ocurran en el ganado deban adquirirse en este Tercio, el Sr. Coronel Subinspector del mismo se ha servido disponer se anuncie al público que en lo sucesivo los miércoles de cada semana se hallará reunida dicha Comision en el cuartel de la calzada de Belascoain desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, que se dará por terminado el acto. Cuando ocurra que el miércoles sea dia de fiesta, se entenderá que lo que queda expresado tendrá lugar en la misma forma al dia siguiente.

En su consecuencia podrán concurrir en dichos dias todos aquellos que quieran presentar caballos que reunan las condiciones de hallarse en completo estado de sanidad, tener cuatro años de edad y no exceder de siete, y la alzada de siete cuartas, con anchuras proporcionadas y buena marcha del pais, con todo lo demás que determina la jurisprudencia veterinaria en la venta de animales; debiendo advertir al público que es inútil la presentacion de cualquiera bruto que no reuna los requisitos expresados, así como los caballos que á su capa se le da el nombre en el pais de "gallado."

Habana, 20 de agosto de 1884.—De órden de S. S.—El Ayudante Secretario de la Subinspeccion, *Miguel Olaiz y Misorena.* Cn. 889 4-21

## TRIBUNALES.

*Fiscalía Militar de la Capitanía General de esta Isla.*—Don Fructuoso Martinez y Martinez, teniente coronel graduado, comandante de infantería en Comision activa del servicio comun Fiscal militar del referido superior centro.

Teniendo que recibirles declaracion en procedimiento que me hallo instruyendo de órden superior, á los paisanos D. Fabian Hernandez y D. Manuel Valdés, de Santiago de las Vegas, en cuyo punto no se hallan, é ignorándose su residencia y domicilio.

En uso de las facultades que las Reales Ordenanzas de S. M. me conceden, por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á los referidos paisanos pard que en el preciso término de 20 dias á contar desde el en que aparezca publicado en la "Gaceta" y "Diario oficial" de la capital se presenten en esta Fiscalía sita en la calle de los Oficios nº 35, Hotel de Lion al indicado fin y no no verificarlo se les seguirá el perjuicio á que diesen lugar. Aagana, 18 de agosto de 1884.—Fructuoso Martinez y Martinez.—Por mandato del Sr. Fiscal, el teniente alférez secretario, *Cesáreo Rapado Cápiro* 2-22

POR MANUEL CARAMARZANA BOGONES, alférez del segunda escuadron del primer tercio de la Guardia Ciuil de la Isla de Cuba Comandadcia de la Habana y Fiscal nombrado de órden superior.

Ignorándose el punto de residencia del paisano Juan Perez Pastor, natural de Noreida, provincia de Alicante el que embarcó en el puerto de la Habana el dia 15 de enero del corriente año á bordo del vapor correo "P. de Satrústegui" á cuyo individuo estoy sumariando por faltas que cometió siendo guardia de 2ª clase de la 1ª compañía de esta Comandancia estando prestando el servicio del instituto en el barrio de Goveza, la noche del 4 de octubre de 1881, teniendo que nombrar defensor para que lo sea en esta causa, usando de las facultades que para estos casos conceden las Reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente y segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido Juan Perez Pastor para que en el término de 20 dias á contar desde la fecha de la publicacion de este edicto se presente en esta Fiscalía sita en la casa cuartel que ocupa la fuerza del cuerpo en la ciudad de Nueva Paz á manifiesto por escrito el punto de su residencia, en le inteligencia que de no verificarlo se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía por ser así la voluntad de S. M. el Rey Q. D. g. Publíquese en el Boletin oficial de la Provincia de Alicante y en la Gaceta oficial de la Habana para que de este modo llegue á noticia del interesado. Nueva Paz, 5 de agosto de 1884.—El alférez fiscal, Manuel Caramarzana Bogones. 3-22

*Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.*—Fiscalía de causas.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la Armada y de la Escala de Reserva, Fiscal de causas de esta Comandancia.

Por esta mi única carta de edicto y pregon, y término de 15 dias, cito, llamo y emplazo para enterarles de un asunto que les interesa en causa que se instruye por sustraccion de efectos de la barca inglesa "Minnie" á los individuos que seguidamente se relacionan:

Segundos pilotos D. Joaquin Lisca y D. Fausto Albóniga.

Maquinistas D. Juan Antonio Gomez y D. Enrique Suarez.

Contramaestre D. Dámaso Hernandez.

Mayorduomo D. Ismael Salas.

Marineros D. Márcos Boveda, D. Manuel Dominguez Blanco, D. José Neira Pedre, D. Francisco Piñeiro Lemoina y D. Miguel Rodriguez. Todos actualmente pertenecen á la dotacion del vapor Mortera en 22 de Abril de 1882.

Habana, 20 de agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-22

*Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.*—Fiscalía de Causas.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y Fiscal de causas de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Oscar y Steinert, natural de Cartagena, de 38 años, casado y marinero que fué del vapor español "P. de Satrústegui," para que se presente en esta Fiscalía, en el plazo de diez dias contados desde la primera publicacion, á descargarse de la culpa que le resulta en causas que se le sigue, por haber desertado de dicho buque; en el concepto que de verificarlo así se oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y continuar, é incurso en las penas que las leyes establecen.

Habana 20 de Agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-22

DON FRANCISCO CORTERO Y ARMAS, Capitan graduado Teniente auxiliar de la sesta Seccion de la Subinspeccion de Infantería y Fiscal de la misma.

Edicto.—Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden, por este mi primer y único edicto, llamo y emplazo al soldado que fué de la 7ª Compañía del disuelto Batallon Cazadores de Borbon n. 26, Joaquin Villamon Perez, para en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, se presente en esta Fiscalía sita en los bajos del Gobierno Militar, Cuartel de la Fuerza, rogandoa los que sepan su paradero se sirvan manifestarlo.

Habana 12 de Agosto de 1884.—El Capitan Teniente fiscal, *Francisco Cortero y Armas.* 3-22

Crucero *D. Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—D. ANTONIO ZAXON Y RODRIGUEZ SOLIS, alférez de navío de la Armada de la Dotacion del expresado buque y Fiscal nombrado de órden superior.

Habiendo desertado de la fragata de guerra *Concepcion* el dia 15 de julio del corriente año el marinero de segunda Juan Fernandez Avalo á quien instruyo sumario por este delito: usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas de la Armada, por este segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero para que dentro del término de veinte dias contados desde el de la fecha se presente personalmente en esta Fiscalía á dar sus descargos y defensas, en el concepto que de no verificarlo se le seguirá la causa juzgándolo en rebeldía.

Abordo del expresado crucero. Arsenal de la Habana á 19 de agosto de 1884.—El Fiscal, *Antonio Zaxon.*—Por su mandato.—El escribano de la causa, *Vicente Galan y Deco.* 3-21

*Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.*—Fiscalía de causas—D. José Mª Caro y Fernandez, Coronel de Artillería de la Armada de la Reserva y Fiscal de Causas de esta Comandancia.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á Don Ricardo Caballero y Gonzalez, natural de Regla de 34 años y tripulante que fué del vivero Elisa L. Borgetts, para que en el plazo de 15 dias contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía, á evacuar un acto de justicia.

Hasana, 16 de agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, José Mª Caro. 3-19

*Ayudantía de Marina de Regla.*—D. Santiago de Arteta é Ibarra, teniente de navío graduado y ayudante militar de marina del distrito de Regla y fiscal de causas del mismo.

Por el presente mi primer edicto y por término de 15 dias, contados desde esta fecha, cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á una cachucha de pino de tea, con tres chumaceras, que fué hallada el dia 26 del mes próximo pasado por el pescador Luis Guzman, á seis millas de la costa de Bacuranao, término de este distrito, la cual se halla en buen estado aunque muy usada, puntada al parecer de aquitran, teniendo á dimbos lados marcado—aunque casi borrado—el folio 600. Siendo sus dimensiones las siguientes: Eslora siete varas, manga cinco cuartas y puntal siete pulgadas, hallándose tasada en la cantidad de 25 pesos billetes del Banco Español de la Habana, y depositada en la playa de Bacuranao en poder del alcalde de mar de aquel punto, llamado D. Domingo Hernandez. En vista de los datos expuestos, y acreditando su derecho, podrán presentarse en esta ayudantía de Marina, sita en la calle del Santuario n. 3, todas las personas que se crean con razon á ella, procediéndose en este caso, conforme con el art. 207 de la instruccion vigente del 30 de noviembre de 1872.

Regla 15 de agosto de 1884.—Santiago Arteta. 3-16

Don Ramon Ramirez de Arellano, ayudante de la Comandancia de Marina de Sagua y fiscal en comision.

Haciendo uso de las facultades que me conceden las ordenanzas, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á los individuos Luis Llorca, José Pedro Lloret, Francisco Farach y José Majuan, que pertenecieron como tripulantes á lo goleta Angelita en este puerto, para que se presenten en el término de 30 dias en esta Comandancia á evacuar un acto de justicia.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad en el Diario de la Marina, Boletin Oficial de esta provincia y periódicos de la localidad, expido el presente en la Isabela á 10 de agosto de 1884.—Ramon Ramirez de Arellano. 3-16

*Vapor de guerra "Bazan."*—Comision fiscal.—DON FERNANDO RODRIGUEZ TREVENOT, alférez de navío de la Armada.

Habiéndose ausentado del vapor de S. M. *Bazan* en la noche del 9 de julio á timo el marinero de segunda clase Anastasio Jimenez y Rivero, perteneciente al expresado buque, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, usando de la autorizacion que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas para los oficiales de la Armada, por el presente, llamo, cito y emplazo por este primer edicto al marinero Anastasio Jimenez y Rivero, señalándole la Comandancia General de la Habana, donde debera presentarse personalmente á dar sus descargos dentro del término de 30 dias; en el concepto que de no verificarlo así se seguirá la causa juzgándolo en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Cienfuegos, 11 de agosto de 1884.—El Fiscal, *Fernando Rodrig ez.*—Por mandado, *José Paris y Pavon.* 3-15

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Dia 21.

De Nueva York 4½ dias vap. amer. Saratoga, cap. Intosh, trip. 53, tons. 1692, con carga general, á Todd, Hidalgo y Cº
—Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Alice Vane, cap. Baker, tip. 6, tons. 62, con ganado vacuno, á M. Suarez
—Veracruz en 5½ dias vap. amer. City of Alexandria, cap. Timmerman, trip. 68, tons. 1701, con carga general, á Todd, Hidalgo y Cº

SALIDAS.

Dia 20.

Para Veracruz vap. amer. City of Puebla, cap. Deaken.
—Matanzas vap. esp. Ramon de Herrera, cap. Vaca.
—Vigo y escalas ber. esp. Tuya, ca. Roig.
—Delaware br.g. amer. José E. Moré, cap. Carlisle.

Dia 21.

Para Cayo Hueso viv. amer. Christiana, cap. Carballo.
—Nueva York vap. amer. Newport, cap. Chiffelle.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

EN NUEVA YORK en el vap. amer. *Saratoga.* Sres. D. Pedro Gomez—G. Arostegui—I. Sarria—M. Durand—A. Chisholm—E. H. Wright—Antonio Grola—M. Castellanos—E. S. Johnson—E. Mustrata—Gonzalez y Sra.—F. Wright—H. Taylor—John Scott—G. H. Wallbound—E. de Ayala—J. Perez—Guillermo Alonso—Diego Perez—John E. Van How—Ch. O. Richards.

De VERACRUZ en el vap. amer. *City of Alexandria.* Sres. D. Domingo Cais—E. Fernandez—J. Rodriguez—F. Hernandez—José García—D. Hoft—Félix Urusguia.

SALIERON.

Para VERACRUZ en el vap. amer. *City of Puebla:* Sres. D. Ramon C. Betancourt—José Villarejo—Benito Rodriguez—Javier Pardo—José S. Gutierrez—Además 16 de tránsito.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Newport.* Excmo. Sr. D. Bonifacio de la Cuesta, Esa. é hijas. Sres. D. William H. Redding—Francisco Acun—Quirino Agucio—Ramon Achon—Ricardo Almina—Fun Kuan—Nicolás Afó—Vicente López y 2 hijos—Bernabé Sanchez—José Riera Ordier—Cárlos Nacier—Lo Leon—Li Poy—Marcos Melero—Rodolfo Mallen—David Mc. Fariane—Theodoro Vagts—José A. Primelles—Guillermo Riva—Charles A. Harang—J. C. Barrios—Simon Price—Leon M. Fecontal—Severino B. Martin—Ramon Boza—Francisco Rasco—Sotero Alonso—Juan Serrales y Colon—Jemistode Laguna—E. K. Hubbard—Srta. Annie Scott—Juan de Dios Ona—J. Kolscher y Sra.—Augusto Rammelkamp—José López.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

No hubo.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

No hubo.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Nueva York, vap. am. City of Alejandría, cap. Timmerman, por Todd, Hidalgo y Cº

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York, vap. am. Newport, cap. Curtis, por Todd, Hidalgo y Cº: 591 bocoyes azúcar, 1,695 tercios tabaco, 768,050 tabacos torcidos, 17,000 cajetillas cigarros, $102,000 en metálico, efectos y carga de tránsito.

—Cayo Hueso, gol. am. Alice Vane, cap. Baker: por M. Suarez.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

| | |
|---|---|
| Azúcar bocoyes | 591 |
| Tabaco tercios | 1.695 |
| Tabacos torcidos | 768.050 |
| Cigarros cajetillas | 17.000 |
| Metálico | $ 102.000 |

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 20 DE AGOSTO.

| | |
|---|---|
| Azúcar bocoyes | 475 |
| Azúcar cajas | 80 |
| Idem sacos | 924 |
| Tabacos tercios | 477 |
| Tabacos torcidos | 775.900 |
| Cigarros cajetillas | 17.000 |
| Picadura kilos | 400 |
| Metálico | $ 102.000 |

## LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el 21 de agosto de 1884.*

| | |
|---|---|
| 100 terc. manteca | $13¾ qtl. |
| 200 s. arroz semilla | 8¼ rs. ar. |
| 60 s. café Manila | Rdo. |
| 100 c. lts. de 24 lbs. aceite | 25 rs. ar. |
| 100 id. de 12 id. id. | 25¾ id. id. |
| 50 id. ic. de 10 id. id. | 26 id. id. |
| 150 s. harina esp. | $12 s. |

## MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto 22 Pasajes: Puerto-Rico, Colon y escalas.
.. 23 Eduardo: Liverpool y Santander.
.. 25 City of Washington: Nueva-York.
.. 27 Catalan: Liverpool y Santander.
.. 27 Cindad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 28 Nágara: Nueva-York.
.. 29 City of Mérida: Veracruz y escalas.
Sbre. 2 Francisco: Liverpool y escalas.
.. 4 Newport: Nueva-York.
.. 5 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 8 Alfonso: Liverpool, Santander y escalas.
.. 15 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 21 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas
.. 22 M. L. Villaverde: Pto. Rico, Colon y escalas.

SALDRÁN.

Agto 22 Solent: Veracruz.
.. 22 Ville de St. Nazaire: St. Nazaire y escalas.
.. 23 Valencia: Santander, vía New-York.
.. 23 Ramon de Herrera: Nueva-York.
.. 23 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 25 Habana: Santander.
.. 26 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 28 Saratoga: Nueva-York.
.. 30 Pasajes: Puerto-Rico, Colon y escalas.
.. 30 City of Mérida: Nueva-York.
.. 31 Mendez Nuñez: Progreso y Veracruz.
Sbre. 4 Nágara: Nueva-York.
.. 10 Mortera: Santhomas y escalas

## Datos para el Tratado de Comercio.

Hace dias que teniamos noticia de haberse dirigido por el Gobierno General, en cumplimiento de órdenes telegráficas del Ministerio, una especie de interrogatorio á varias corporaciones y personas caracterizadas de esta ciudad, sobre algunos extremos referentes á las rebajas que debieran solicitarse del gobierno de los Estados-Unidos en los derechos que pagan al importarse en aquella república el tabaco en rama y el torcido, procedentes de esta Isla y á los que á su vez satisfacen aquí la harina y el petroleo crudo de procedencia norte-americana. Conociamos, en efecto, los trabajos que se estaban practicando para reunir los datos que el Gobierno de S. M. necesitaba en tan delicado asunto, y no creimos oportuno, por razones fáciles de comprender, ocuparnos de ello en el DIARIO. Mas ya que algunos periódicos de esta capital han insertado la respuesta dada al mencionado interrogatorio por la Junta General del Comercio, reunida *ad hoc* en sesion extraordinaria el mártes 19 del presente por la noche, no tenemos para qué seguir guardando reserva acerca de un particular que ya se ha hecho público.

En su virtud, manifestarémos que en el Palacio del Gobierno y bajo la presidencia de nuestra digna Primera Autoridad, se han celebrado varias reuniones con asistencia de personas respetables, al par que muy entendidas en el ramo del tabaco, así en lo que respecta á la produccion como á la industria. Tambien se han hecho análogas consultas, al propio tiempo que á la Junta del Comercio, á otras corporaciones y personas competentes, y segun nos consta, los respectivos informes han sido ya redactados, de manera que muy en breve podrán ser trasmitidos al Gobierno Supremo. Prescindiendo de detalles, que no juzgamos pertinente dar á luz, por tratarse de un negocio de la naturaleza del que nos ocupa, nos será lícito, sin embargo, y sin faltar á la circunspeccion debida, manifestar que el conjunto de las opiniones emitidas se resume en una recomendacion igualmente favorable á la agricultura y á la industria del tabaco, ramo importantísimo de la riqueza de este país.

En cuanto á las harinas y al petroleo procedentes de la vecina república, se ha opinado asímismo en consonancia con las exigencias del consumo y de la proteccion á las industrias de refinería establecidas en la Isla. Respecto de las harinas, se ha tenido tambien en cuenta las razones de equidad que aconsejan igualar las de produccion nacional con las extranjeras, atendida la diferencia del costo por razon de fletes y otras circunstancias.

Hasta aquí lo más sustancial, referente á este interesante asunto, que ha llegado á nuestra noticia. Ahora la principal consideracion que se desprende de todo esto, es que debemos estar persuadidos de que el Gobierno de la Nacion no descansa en su afán de llevar á buen término el tratado de comercio, á cuyo efecto procura reunir los datos que ha pedido aquí con otros muchos que ya tiene en su poder para el propio objeto. Tal vez se extrañará por algunos, pues entre nosotros no escasean las cavilaciones, que en el interrogatorio no se haya incluido el azúcar. Desde luego á los que tal imaginen puede decirse que realmente no era necesario hacer objeto de interrogatorio lo que es indiscutible; la conveniencia de que se procure la rebaja de los crecidos derechos que paga dicho artículo á su entrada en los Estados-Unidos. Nadie puede poner en duda que la produccion azucarera de la Isla de Cuba es uno de los principales factores de los propósitos del Ministerio, en lo relativo á facilitarle fáciles y cómodos mercados. Véase si no, el artículo 7º de la Ley de autorizaciones, que textualmente es como sigue:

"Para elevar los derechos arancelarios que pagan á su entrada en la Península los azúcares extranjeros ó celebrar Tratados con otros Gobiernos, por los cuales, y no impidiéndose el desarrollo del cambio de productos entre la Península y las Antillas, se concedan ventajas á los artículos de mayor consumo en éstas, cuya rebaja coopere á abaratar la produccion en las mismas á cambio de beneficios en la introduccion de los principales productos de Cuba y Puerto-Rico. Los Tratados de Comercio que se celebren en virtud de esta autorizacion, comprenderán únicamente á las islas de Cuba y Puerto-Rico, pero no al mercado de la Península."

El texto auténtico de la Leyno puede ser más explícito respecto de este punto, puesto que entre otras ventajas se tiende á obtener beneficios á su entrada en el país vecino, en favor de los *principales productos* de Cuba y Puerto-Rico. ¿Y quién puede poner en duda que el azúcar es el principal producto de esta Isla, siguiéndole inmediatamente el tabaco? Que se deseche, pues, todo linaje de cavilacion, bien entendido que si se efectua el Tratado de Comercio, como vivamente lo deseamos y confiadamente lo esperamos, no sólo quedarán favorecidas todas las clases consumidoras, sino que tambien lo serán con especialidad las productoras de azúcar y de tabaco.

## La reunion de los azucareros.

Con este título publica *La Epoca* de Madrid, correspondiente al 3 del presente mes de agosto, un interesante suelto en que da cuenta de la conferencia celebrada la noche anterior por el Sr. Ministro de Ultramar con los principales interesados en la produccion del azúcar peninsular. En dicha reunion, cuyo principal objeto consistia en recabar del Gobierno medidas que compensasen los perjuicios que podia ocasionar á la referida industria la entrada libre de los azúcares antillanos en la Península, se ha puesto tambien de manifiesto la buena voluntad de los productores andaluces en no poner obstáculos, como no los pusieron durante la discusion de las autorizaciones, á las medidas reclamadas por la situacion aflictiva de la islade Cuba.

Y ahora que incidentalmente nos referimos á la libre entrada de nuestros azúcares en la Península, conforme á lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley de autorizaciones, diremos que en el preámbulo del Real Decreto de 25 de julio, rebajando los derechos de exportacion, que tenemos á la vista, asegura el Sr. Ministro de Ultramar que se estaba preparando otra medida á fin de que quedase suprimido el derecho arancelario que pagan nuestros azúcares á su entrada en los puertos peninsulares. Hé aquí, pues, el citado suelto de *La Época*:

Anoche, sábado, se verificó en el ministerio de Ultramar la conferencia para la cual habian sido citados los representantes de la industria azucarera peninsular, con objeto de oir sus aspiraciones en la manera cómo el Gobierno ha de compensar los perjuicios que á dicha industria pueden inferirse con las favorables concesiones que, como consecuencia de las autorizaciones votadas por las Córtes, han principiado ya á otorgarse á los azúcares antillanos.

Más de cuarenta personas se reunieron en los salones del dicho ministerio entre fabricantes, labradores y representantes en el Parlamento de las provincias interesadas en el asunto.

Y despues que el señor ministro en breves palabras expuso el objeto de la reunion, é invitado á que tomaran la palabra los que desearan hacerlo, como se produjeran algunas vacilaciones de las que son habituales en toda reunion numerosa, y al iniciarse un debate de gran interés, proponiendo los unos que se hablara por órden de localidades interesadas y los otros que más bien segun representaran más inmediatamente intereses agrícolas ó industriales, inició el debate el diputado por Málaga, Sr. Casado, diciendo que, en su sentir, no cabian semejantes distinciones en asunto tan conocido y que tan por igual afectaba á los intereses de todos, y que hasta le parecía que no eran necesarios grandes discursos despues de tantos como se han pronunciado recientemente en ámbos Cuerpos colegisladores, lo mismo que en las audiencias dadas por las comisiones dictaminadoras sobre la materia; hizo presente que el resultado de esas discusiones, así como la prueba de las buenas disposiciones del Gobierno, se hallaba en las adiciones hechas en el proyecto que resultaba con dos ventajas bien evidentes para nuestra industria azucarera; la una que era comun á los antillanos y á los peninsulares, á saber: la elevacion de los derechos sobre los azúcares extranjeros: la otra, peculiar para la produccion peninsular, y consistía en la rebaja del concierto por la contribucion de consumos; sólo faltaba, pues, fijar el tanto en lo uno como en lo otro, y que adelantando su opinion, creía que podía desde luego tomarse como base para la elevacion de derechos aduaneros sobre los azúcares extranjeros el tipo de 30 pesetas 50 céntimos que se hallaba establecido ántes de la reforma del Sr. Figuerola, y bajo cuya proteccion se refinaba mucho azúcar en España; y respecto del concierto de consumos, podría suprimirse del todo como muchos pretendian, y tal vez sería justo: y ya que esto no sea, cuando ménos, reducirlo de nueve millones de reales en que hoy está, á dos, ó lo más á tres.

Habló despues el Sr. Dávila, diputado de oposicion por la misma circunscripcion de Málaga, y en un correcto y elocuente discurso desenvolvió el mismo tema del Sr. Casado, insistiendo particularmente en hacer justicia al Gobierno actual por el buen deseo y acierto con que se le vé proceder para salvar á Cuba de la crísis que atraviesa, sin perjudicar los intereses peninsulares.

De igual manera y en el propio sentido, habló despues el Sr. Rodriguez Bolívar, diputado granadino, que habiendo formado parte de la comision de autorizacion en el Congreso, pudo aducir numerosos é interesantes datos.

Cerró la discusion el señor ministro de Ultramar, dando fundadas esperanzas de un satisfactorio arreglo, para lo cual debian de contar con su compañero el ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, á quien visitarán los comisionados en la tarde ó noche de hoy.

## Fallecimiento.

Desgraciadamente, la mejoría que experimentó nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Calderon y Kessel, marqués de Casa Calderon, fué transitoria, y á las once del dia de hoy ha dejado de existir en su ingenio "San Juan de Dios", víctima del agudo padecimiento que venía experimentando y que se agravaba con lo avanzado de su edad.

Con sentimiento vemos desaparecer los hijos ilustres de esta Isla, que pertenecian á su antigua aristocracia y que contaban con una historia larga y honrosa de servicios al país, realizados en pro de su adelanto y prosperidad. Bajo este concepto, pocos habrán excedido en trabajos al Sr. Marqués de Casa Calderon. El fomento de la agricultura y el desarrollo de la riqueza pública y de los intereses generales de su tierra natal, movieron siempre su voluntad, empleando para su logro buena parte de su fortuna y recomendables esfuerzos personales.

Coronel de voluntarios desde 1854, habia pasado, por razon de su edad, á la Plana Mayor del Instituto. Era Consejero de Administracion é individuo de la Sociedad Económica; tuvo á su cargo, largo tiempo, el Asilo de Dementes, y en todas las esferas de la actividad habia prestado servicios apreciables al país y á la Patria. Hallábase condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y era, por su talento, por su entusiasmo y su buena voluntad, justamente estimado de cuantos le conocian y trataban.

Su amante, piadosa y caritativa familia llora hoy una pérdida irreparable, y nosotros, asociándonos á su sentimiento, á la vez que le enviamos nuestro sincero pésame, pedimos á Dios que acoja en su seno el alma del que fué Marqués de Casa Calderon.

El cadáver del Sr. Calderon y Kessel, que ha sido embalsamado, llegará mañana viérnes, á las nueve de la mañana, por el tren de la Bahía, y será trasladado á su casa, Oficios 70, preparada para recibirlo en capilla ardiente, y desde la cual se efectuará el entierro en la mañana del sábado 23.

## Circular.

Por la Intendencia General de Hacienda se nos remite la siguiente, cuya publicidad conviene á muchos contribuyentes:

Por el Ministerio de Ultramar con fecha 19 del corriente, se dirije al Excmo. Sr. Gobernador General el telegrama siguiente:

"Por Decreto que hoy publica la *Gaceta* se condona el 50 p§ de los atrasos por contribuciones hasta 30 Junio 82 y se declaran admisibles en pago del 50 restante los Billetes del Banco por su valor nominal".

Lo que comunico á V. S. recomendándole le dé la mayor publicidad con el fin especial de evitar los perjuicios que pudiera traer al contribuyente cualquiera duda respecto de la cobranza de las contribuciones del ejercicio de 1882—83 y posteriores, que activará desde luego, por no estar comprendidas en los beneficios que respecto de años anteriores se concede.

Este Centro comunicará á V. S. oportunamente la fecha y forma para la ejecucion de dicho Real Decreto en lo relativo á la condonacion dispuesta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 20 de Agosto de 1884.—P. S.

*Francisco de Beramendi.*

Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia de.....

## Más noticias sobre el "Gijon."

De los periódicos de Madrid recibidos hoy por el *Saratoga*, reproducimos las siguientes sobre tan dolorosa catástrofe:

Un náufrago del *Gijon*, D. Antonio Astiz, salvado en uno de los botes, ha escrito á su hermano D. Juan Miguel, de Pamplona, una carta en que le hace relacion de lo sucedido. Entractamos lo más interesante:

"En el momento del choque, dice, ninguno de los que íbamos á bordo teníamos conocimiento de la avería de proa, que segun nos manifestaron los ingleses, bien cabia por el agujero una carretela con su tronco de caballos.

Nadie creía que el peligro estaba tan cercano, pues tardó pocos momentos en empezar á temblar el vapor; en esto traté de tomar puesto en una lancha que acababan de echar al agua; pero tanto á otros como á mí nos interceptó el paso el capitan, revólver en mano, á mi juicio con el objeto de organizar el embarque en las lanchas. En seguida me dirigí á otra lancha que precipitadamente se estaban cortando las amarras; pero fué tal la desgracia de los que la ocupaban, que marineros, pasajeros y todo cuanto habia se hundieron al momento.

Visto esto así, volví á la medianía de la popa, cuando al momento empezó á hundirse nuestro barco violentamente, por proa. En situacion tan desesperada arrojé mi abrigo, el chaleco y gorra y me lancé desde lo alto al mar, yendo bastante á fondo. Salí á la superficie y seguí á nado á la lancha, la alcancé; pero en lugar de auxilio fuí rechazado por los mismos compañeros.

Estando en esta lucha se hundió el vapor, me cogió el remolino aunque no de lleno, llevándome al fondo del mar, donde pasé un buen rato tragando buena cantidad de agua salada. Vuelto á la superficie, dí de nuevo alcance á la lancha, habiéndome favorecido para ello la circunstancia de hallarse sin gobierno y por lo tanto sin caminar: sostuve igual lucha que ántes con mis compañeros, que no me admitian; pero ya por fin, un náufrago inglés me dió la mano y pude subir.

Decirte cuanto ocurrió por carta sería tarea muy larga y me reservo hacerlo cuando nos veamos, debiendo advertirte que aún no se me ha pasado la excitacion que en mí produjo aquella terrible catástrofe."

—En confirmacion de lo referido por los náufragos españoles sobre el siniestro del cabo Finisterre, publican los periódicos ingleses los siguientes detalles:

"El sábado á las cinco de la tarde, llegó al Dock de Victoria en Lóndres el barco francés *Ciudad de Valencia*, llevando 13 náufragos del *Gijon* y 4 del *Laxham*, recogidos como ya digimos en el cabo Finisterre.

Los españoles, inmediatamente que llegaron, fueron recibidos y alojados en la casa de nuestro cónsul.

El *Laxham* era un barco de 833 toneladas, procedente de Tangavog, en el mar Negro, con cargamento de trigo para Rotterdan, y su capitan era el comandante Lothian, que llevaba en el buque dos pasajeros, su mujer y su hijo.

Uno de los náufragos del *Laxham* ha hecho el siguiente relato del siniestro:

El domingo por la noche se presentó una niebla sumamente densa que impedia ver ningun objeto, y á causa de la cual iban pitando los dos buques; sin embargo de esto, á las siete de la tarde y hallándose á 37 millas al N. E. del cabo Finisterre, tuvo lugar el choque entre los dos barcos, que por efecto del mismo se separaron, retrocediendo y durando el *Laxham* sobre la superficie del mar, por lo que pudo apreciarse, solamente unos treinta segundos.

Las aguas se precipitaron con violencia en uno ó dos minutos por las aberturas que uno y otro barco se hicieron al chocar, siendo mayor el pánico en el inglés, porque veían que la sumersion era inmediata, y que apénas si tendría tiempo el *Gijon* para recogerlos.

La direccion que tomaron los botes del barco español fué hácia el *Laxham*, y hasta que llegó la noche, se veian los unos á los otros; pero despues la oscuridad y la niebla se hicieron más espesas, y no se volvieron á distinguir ni pensaron más que en su afan de buscar la tierra.

Cerca de las seis de la mañana, cuando estaban exhaustos y desfallecidos por el hambre y el cansancio y la angustia de su situacion, se presentó á su vista el barco francés *Ciudad de Valencia*, recogiéndolos á todos á bordo y trasladándolos á Lóndres, durante cuya travesía los franceses los trataron con el cariño y la solicitud que requerian su lastimoso estado y su desgracia inmensa.

Dice el náufrago narrador que cuando pudo darse cuenta del siniestro ocurrido no se explicaba cómo á consecuencia del terrible choque no se estrellaron los tripulantes contra las bandas de hierro del *Laxham*.

Uno de los náufragos es el desgraciado John Nulton, ingeniero jefe que se hallaba en el cuarto de la máquina, y cuyo estado en el hospital de Lóndres es bastante delicado, tanto que se teme por su vida; su aspecto cadavérico y su cuerpo magullado son una prueba evidente de lo terrible de la catástrofe; ha escrito un informe sobre la misma.

En el momento del choque la niebla que habia penetrado dentro del barco se unia al humo del carbon de la máquina del *Laxham*, que se escapaba por una de las chimeneas de la misma, rota á consecuencia de la embestida, todo lo cual hizo tan densa la niebla que ni se veian ni se conocian los sitios de salida dentro del buque.

Ya á bordo del vapor francés *Ciudad de Valencia*, los náufragos no contaron con aliento ni para referir la historia del siniestro, entregándose inmediatamente al descanso."

—Témese que entre los náufragos que han perecido con el *Gijon* estaban Dª Epifania Presado y sus hijos, que iban á reunirse con el jefe de su familia, residente en la Habana.

Hay la particularidad de que esta señora naufragó otra vez, salvándose entónces de la muerte poco ménos que por milagro y dando á luz por efecto del susto, á uno de los hijos que se crée ha perecido con ella.

—Para que se comprenda lo grande que fué la embestida de los vapores, baste decir que estando abarrotado de carga el vapor inglés, la proa del *Gijon* entró hasta la mitad de aquel.

—Dice un periódico de la Coruña que la mujer de D. Hipólito Romero, uno de los náufragos del *Gijon* que ha desembarcado en Inglaterra, al tener noticia del siniestro se volvió loca.

—Una de las personas salvadas del naufragio del *Gijon*, ha sido una anciana de sesenta y cuatro años, la cual se propone continuar su viaje á Cuba.

—Refieren los náufragos del *Gijon* llegados á Muros que, despues de separarse del buque sumergido, y en la imposibilidad de hacer rumbo á ninguna parte por el fresco viento del Nordeste y por estar la mar algo gruesa, viéronse en la necesidad de caminar siempre á favor del viento toda la noche del 21, todo el dia y la noche del 22 y hasta la una y media de la tarde del 23.

El dia 22 vieron pasar á su vista un vapor que, ó no les vió, ó les supuso un bote pescador, sin lograr hacerse oir, á pesar de sus voces. A la una del 23 vieron un bergantin goleta de tres palos, al cual hicieron señales amarrando una faja en el *vichero*. En cuanto otro buque les avistó se puso en disposicion de que pudiesen arribarle, como así lo hicieron. Este buque era la *Vespertina Nelson*, capitan Flowllyn, procedente de Caranuñal, con cargamento de pinos para Cardiff. El capitan dispuso se les cambiasen las ropas, se les diese de comer, y al intentar los náufragos ayudarles en sus maniobras, les ordenó se acostasen, pues bastante habian trabajado. De los 16 individuos que el bote conducía, uno de ellos era procedente del vapor inglés, y, por consiguiente, se hallaba entre sus compatriotas.

El 24 determinó el citado capitan desembarcasen los náufragos en su mismo bote y se dirigiesen á Muros, como lo hicieron con el auxilio de la lancha indicada.

Incomunicados por efecto de las medidas sanitarias, no pudieron saltar á tierra hasta la mañana del 26.

Fueron recibidos por el alcalde y secretario del Ayuntamiento, ayudante de Marina, jefe de telégrafos, alférez de carabineros, Sr. Florez y multitud de personas que deseaban verles. Se dirigieron á la Casa Consistorial, donde fueron asediados á preguntas.

Inmediatamente se les alojó en distintas casas de la poblacion, donde hallaron un cariñoso hospedaje, y se les repartieron prendas para abrigarse.

—Los tripulantes de la *Luisa*, que arribó al Havre el 23 de julio, procedente del Rio de la Plata, dicen que el 23, entre cuatro y cinco de la mañana, estando á 24 millas S. SE. del Cabo de Finisterre, encontraron varios trozos de maderos resultantes de un naufragio, evidentemente de vapor, y además unos 30 cinturones salva-vidas, en su mayor parte atados en planchas y pedazos de madera.

El capitan de la *Luisa* mandó echar un bote para asegurarse del nombre del buque náufrago, pero sin éxito, recogiendo en cambio parte de la techumbre de lo máquina, trozos de camarotes con lámparas colgadas y otros utensilios, sin que pudieran hacerlo con un cadáver que aparecía flotando.

—Mr. W. Sample, oficial del vapor *Laxham*, llegó á Whitby (Inglaterra) el dia 28 por la noche, y refiere que al ocurrir la colision se encontraba en su camarote. Que en seguida subió á cubierta y vió al capitan Lothian que mandaba; teniendo al lado á su señora y un hijo de doce meses, que pasaron luego por una cuerda al *Gijon*, sin que pudiera distinguir al otro capitan, Mr. Newton, ni á Mr. Esk, jóven del condado de York, que viajaba para reponer su salud.

Añade que vió sumergirse al *Gijon*, y que despues que ocurrió la catástrofe estuvieron en el bote diez horas sin alimento de ninguna clase y sin agua, hasta que fueron recogidos por la *Ville de Valence*.

El náufrago no da más detalles, sino que vió otros dos botes llenos de gente, ignorando dónde hayan ido á parar.

—D. Federico Falcó y Galan, que se dirigia en el *Gijon* á la Habana á reunirse con unos primos suyos que debían colocarle en una casa de comercio, refirió á un redactor de *El Dia*, algunos detalles de la catástrofe.

"Se encontraba, dice, en la cubierta del *Gijon* y se disponía á cenar con otro compañero, cuando comenzaron á apercibirse de que reinaba alguna agitacion; vieron pasar rápidamente al capitan, empuñando el revólver, oyeron el pitido del buque inglés confundirse con el del *Gijon*, y casi al mismo tiempo sintieron la conmocion violenta que les hizo caer de cara sobre las tablas.

El Sr. Falcó y Galan dice que al incorporarse, oyó al cocinero del *Gijon* que le gritaba:

¡Al bote, al bote! que estamos perdidos.

Y le siguió maquinalmente, hallándose, sin saber cómo, en el bote.

Otro tripulante se habia salvado casi al mismo tiempo: pero viendo que su mujer y sus cuatro hijos no habian podido seguirle, se volvió á lanzar al buque gritando:

—No me quiero salvar sin ellos.

Oyeron la campana tocada furiosamente por el capitan, y al propio tiempo ayes y gritos desgarradores.

De pronto la campana calló, y siguió á su ruido el de una detonacion. Era que el capitan, viéndolo todo perdido, se habia disparado un tiro.

Casi en seguida el *Gijon* se hundió, arrastrando al sumergirse dos botes con pasajeros que no habian podido cortar bien las amarras.

El bote en que el Sr. Falcó se salvó era el número 1 de popa, el más pequeño, que utilizaba para su servicio particular el capitan.

Diez y seis personas se apiñaban en este bote; todas eran del *Gijon*, ménos una, el capitan del buque inglés, que despues de saltar á la cubierta del español, pudo ganar el bote.

En éste reinaba el espanto; la oscuridad más completa rodeaba á la débil embarcacion envuelta en las tinieblas de la noche y en el espesor de la niebla. De cuando en cuando alguna ola fuerte hacía casi zozobrar el bote, el agua inundaba á los náufragos, que creían que á cada momento iban á seguir la suerte de sus desgraciados compañeros.

Unos rezaban en silencio, otros lamentaban en voz alta su triste suerte, algunos daban disposiciones; de aquella confusion surgió un carácter, el contramaestre del *Gijon*, D. Jaime Linares, que revistiéndose de gran autoridad, se encargó de la direccion de aquellas tablas en que se apiñaban 16 hombres.

No habia velas, ni con qué improvisarlas; la salvacion estaba sólo en los remos; remaron, pues, y cuando el mar era un poco fuerte se dejaban ir á merced de las olas.

Esta angustiosa situacion duró desde la noche del 21 de julio hasta la tarde del dia 23.

En ese tiempo los náufragos no vieron ni de noche una estrella, ni de dia un rayo de sol: niebla y sólo niebla. No tenian víveres, remaban por turno y sus fuerzas se iban agotando; algunos empapaban pedazos de sus vestidos en el agua del mar, para humedecer con ellos su boca, que ni alientos para exhalar quejas tenía.

Habian perdido por completo la idea del tiempo; sólo el contramaestre, D. Jaime Linares, los alentaba; pero la esperanza, que era lo único que los sostenía, les iba faltando.

De pronto, en medio de la niebla, distinguieron un gran bulto; era el bergantin que los salvó y que estaba muy cerca de ellos. Aún los más abatidos se incorporaron y los que parecian más exánimes se levantaron llenos de fuerza gritando, agitando los brazos, clamando socorro.

En el bergantin los habian visto y oido, y un bote se acercaba en su busca; todos querian lanzarse á él y siguió una escena de confusion.... Poco despues caían casi exánimes en la cubierta del bergantin salvador, que era el *Vespertina Nelson*.

Allí supieron que era la una y media de la tarde del dia 23 de julio. Toda la tripulacion rodeaba á los náufragos con cariñoso interés; les dieron vino, caldo, galletas; les proporcionaron vestidos, y cuando hubieron comido y mudádose las ropas, dieron detalles de la catástrofe.

El bergantin que los habia salvado era inglés é iba á Liverpool; allí les ofreció desembarcarles el capitan; pero cuando los náufragos supieron que se hallaban cerca de costas de España, le suplicaron que les dejase en ellas.

El capitan accedió: quince náufragos, pues otro, el capitan del buque inglés, prefirio ir á Liverpool, fueron conducidos á la embocadura de la ria de Muros, y no los perdió de vista hasta que los vió llegar sanos y salvos á tierra.

En Muros les dispensaron una acogida cariñosa y caritativa, y desde la primera autoridad hasta el último pobre, todos han rivalizado en celo para socorrerlos.

## Cónsul de España en Santo Domingo.

En la siguiente forma relata la muerte de nuestro Cónsul en Santo Domingo, un periódico de dicha República:

"Como herido de un rayo cayó muerto, estando en su domicilio, el Sr. Ricardo Alfredo Palomino, cónsul y representante de España en Santo Domingo. Hecha la autopsia, por acuerdo de las autoridades judiciales y del juro médico, el dictámen médico legal dice que la muerte ocurrió por un derrame cerebral. Las oficinas nacionales y los diversos consulados izaron banderas á media asta. El entierro del cadáver será con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores y previos los honores de ordenanza que le serán hechos por el regimiento de artillería.

Descanse en paz."

## Puerto-Rico.

Poco satisfactorias son las noticias de la isla hermana que nos comunican los periódicos que nos trajo el último vapor-correo. La fiebre amarilla ha hecho este año allí mayor número de víctimas que en Cuba. La de más elevada gerarquía entre éstas fué, como saben los lectores del DIARIO, el Sr. Marqués de la Vega Inclán, Gobernador General de la misma. Su pérdida ha sido muy sentida en toda la Isla. El *Boletin Mercantil* ha iniciado el proyecto de que se erija un panteon para sus restos: en todas las principales poblaciones se han celebrado honras por el descanso de su alma, y su distinguida esposa é hijo, que regresaron á la Península el 10 del actual, han recibido innegables testimonios del sentimiento que ha producido en toda la Isla tan dolorosa pérdida.

Tambien han fallecido en Puerto-Rico: el primer jefe del cuerpo de seguridad y órden público, teniente coronel comandante D. Antonio Martinez; el coronel retirado de ejército Sr. Bugeda; el ayudante de obras públicas Sr. Ortega; el Sr. Palmieri, perteneciente á una importante casa de comercio de la capital, y la respetable Sra. Dª Rosario Martinez.

La Sra. Marquesa viuda de Vega Inclán recibió un expresivo telegrama de pésame de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

El *Boletin Mercantil* relata en sus cuadros algunos crímenes, cometidos recientemente en aquella Isla, cuya reproduccion excusamos aquí.

Ha partido para la Península el señor obispo.

En Ponce se ha celebrado con demostraciones de júbilo el salvamento de D. Bartolomé Mayol, comerciante en dicho pueblo y uno de los supervivientes del *Gijon*.

## CRONICA GENERAL

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el general mejicano señor Sheridan, administrador de la aduana de Mazatlan, que llegó hoy de Veracruz en el *City of Alexandria* y seguirá viaje en el mismo buque para los Estados-Unidos.

—En el vapor *Saratoga*, que en la mañana de hoy entró en este puerto, llegó el Sr. D. Pedro Obeso y Carriles, superviviente del vapor *Gijon*, siendo recibido de una manera entusiasta por el 2º Batallon de Ligeros, al que pertenece como comandante. Apénas estuvo el *Saratoga* en la boca del Morro, un remolcador de la casa de Herrera, donde iban el coronel, la oficialidad y un gran número de las demás clases del cuerpo, con su banda y música, se desprendió de la escalinata del muelle de Caballería, saliendo al encuentro de aquel buque, al que acompañó hasta el fondeadero, donde se disputaban todos ser los primeros en darle la bienvenida al Sr. Obeso. Acompañado éste de su amante esposa, que ya se encontraba á su lado, fué desembarcado en el muelle de la Machina, en donde esperaba un inmenso gentío, atraido por la curiosidad y los acordes de la música. El Comandante Obeso que nos consta cuenta con las simpatías de sus jefes y subordinados, puede estar satisfecho de la muestra de simpatía y cariño que le han dado todas las clases de su Batallon, por lo que le felicitamos, lo mismo que por su salvacion y feliz arribo á estas playas.

—Ha sido nombrado D. Inocencio Montaña oficial 4º, administrador subalterno de Hacienda de Baracoa.

—Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, á D. Jacinto Baldasano, Administrador subalterno de Hacienda de Cárdenas.

—Ha sido aprobada la permuta que de sus respectivos destinos hicieron los celadores de policía de Cárdenas y Ceiba Mocha, D. Luis Perogordo y D. José Gonzalez Rey.

—El número de *La Guerrilla* de ayer, ha sido secuestrado y multado por órden de la autoridad.

—Remolcado por el vapor mercante ferrolano *José Pérez*, ha entrado en el puerto de Barcelona el cañonero de guerra de nueva construccion *Concha*, de dos cañones, montados en reductos, dos ametralladoras y 98 plazas de dotacion. Es el primer buque de hierro de algun porte que ha salido de los arsenales españoles, y en honor de la verdad, puede asegurarse que llamará la atencion de los inteligentes, pues el corte del casco es excelente y el aparejo de goleta de velacho, muy parecido al que llevaba el antiguo vapor de ruedas *Lepanto*: tiene mucha guinda y cuadratura de velámen. La travesía entre el Ferrol y aquel puerto ha sido rápida. Salieron ámbos buques en la madrugada del dia 19, llegando á Cádiz, para poder hacer carbon el *José Pérez*, el dia 23. Desde Cádiz á Barcelona han empleado cuatro dias y horas, lo que prueba que el andar del cañonero es excelente. Al soltarle el remolque entró el *Concha* en la dársena á palo seco y á favor del viento fresco SO. que reinaba, dando fondo cerca de la Machina. Tenía arboladas en el trinquete las cuatro banderas que indican la numeral del buque.

Ha empezado á montarse la máquina.

—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado en definitiva, en una de sus últimas sesiones, con objeto de honrar la memoria de uno de sus más ilustres hijos, colocar una lápida en la casa donde nació el insigne literato D. Nicolás Diaz Benjumea, y además que la primera calle nueva que se abra lleve su nombre.

Todaslla prensa de Sevilla felicita al Ayuntamiento por su acuerdo, y nosotros unimos nuestros plácemes á los de la prensa local.

Tambien *La Ilustracion Española y Americana*, en su último número, consagra un homenaje á la memoria de nuestro malogrado amigo, publicando su retrato y una breve pero tierna é interesantísima reseña biográfica bibliográfica.

—Por el Gobierno General, á propuesta del civil de la provincia, ha sido suspenso de empleo y sueldo el celador de policía de primera clase de Cárdenas, D. Eduardo Landa, nombrándose en su lugar, é interinamente, á D. Luis Perogordo, que lo era de segunda clase en dicho punto.

—Don Manuel Jauma ha sido nombrado Alcalde Municipal de Alquizar.

—Se preparan en Santiago grandes fiestas para solemnizar la decision del Pontífice declarando auténticas las cenizas del apóstol. Parece que se invitará á todos los arzobispos y obispos.

—Parece que entre los proyectos que actualmente estudia el ministro de Marina, figura el de la escala de reserva de los oficiales generales.

—Se ha declarado reglamentaria para los jefes y oficiales del ejército y alumnos de las academias. la gorra adoptada en la actualidad en los cuerpos de artillería é ingenieros.

—La academia de Ciencias de Paris ha concedido el premio Breant, consistente en 10,000 francos, á los miembros de la comision francesa que fueron á Egipto á estudiar el cólera, Dres. Strauss, Roux, Nocard y herederos del malogrado Thuillier.

—En la Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana, se han practicado en el dia 20 del actual las siguientes operaciones: ingresos en firme y formalizaciones $55,384-17 cts.; devoluciones, pagos y remesas $60,064-28 cts.

—El dia 19 de agosto se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $1,164-75 siendo el total hasta la fecha $54,645-75.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 20 de agosto, $29,172-28, por derechos de importacion, exportacion, navegacion y multas é impuestos sobre bebidas.

## CORREO NACIONAL.

Los periódicos de Madrid que recibimos hoy por el *Saratoga* alcanzan en sus fechas al 3 del actual, y adelantan, por consiguiente, tres dias á los que ya teníamos, llegados por la vía de los Estados-Unidos. Hé aquí sus principales noticias:

*Del 1º de agosto.*

Mejorado ya de la indisposicion que le aquejaba, ha podido asistir de nuevo á su despacho el subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Suarez Vigil.

—Por el ministerio de Ultramar se ha pedido al gobernador general de la isla de Cuba el programa para la redaccion del proyecto de la nueva universidad de la Habana, á fin de que á la mayor brevedad posible cuente la capital con un monumental edificio, con arreglo á todos los adelantos y necesidades de la época.

—Se ha pedido al gobernador general de Cuba un plano en que se hallen marcados todos los ferrocarriles de la isla.

—Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo los ministros de la Gobernacion, Estado y Ultramar. Ha recibido despues en audiencia de despedida á los señores marqués de Molins y general Primo de Rivera.

—Dice un periódico que esta tarde se reunirán los Sres. Montero Rios, Moret, Becerra y Balaguer, en casa del general Lopez Dominguez, y que nada tendria de extraño que de esta conferencia naciera una circular que, suscrita por todos ellos, se enviara á los comités que la izquierda tiene en provincias.

*Del 2.*

Nuestro distinguido amigo el Sr. Bosch, subsecretario de Gobernacion, está dando señales de gran laboriosidad.

Despues de haber terminado el mapa por distritos electorales, indicando los defectos é irregularidades de division territorial que hoy existe, ha emprendido otro trabajo no ménos importante y útil.

Ha hecho un gran cuadro sinóptico de la legislacion parlamentaria que rije en todos los Estados de Europa, obra de verdadera consulta y de gran interés para todos los centros ministeriales, y que tendrá mucha aceptacion en todas las naciones.

El trabajo del Sr. Bosch merece los plácemes y enhorabuenas de cuantos lo han analizado, porque revela un estudio profundo de la complejísima legislacion electoral, y un esfuerzo de ingenio para presentarla con la admirable precision que ha sabido darle.

—Las conferencias del Sr. Mártos, del Sr. Montero Rios y del Moret, no parece que resuelven nada.

Todos los izquierdistas huyen del *soldado suelto*, y todos quisieran atraérselo. Para unos, es muy peligroso en las Córtes, y conviene que no hable. Para otros, importa aclarar la situacion de esa esfinge..toledana.

Sólo *Las Novedades* se entusiasma con el señor Montero Rios, y discute con *La Iberia* sobre las relaciones de los dos partidos.

Parece que los trabajos de aproximacion van ahora por el grupo del general López Dominguez.

—La coalicion republicana, propuesta por el órgano del Sr. Pí, ha fracasado, como presumimos.

—Mañana á las diez, se reunirán en Consejo los ministros que actualmente se encuentran en Madrid.

*Del 3.*

El pase á la reserva del respetable y dignísimo vice-almirante Sr. Pavía sólo producirá el ascenso reglamentario del Sr. Antequera, por corresponder á la amortizacion la vacante de contra-almirante.

Tenemos entendido que el Sr. Antequera desea que su ascenso no se verifique miéntras desempeñe la cartera de Marina.

—En el Consejo de Ministros se ha acordado la adquisicion de dos torpederos Thornicroff, un Yarrow y otro Norman, todos de primera clase, de alta mar, 110 piés de eslora por término medio, luz eléctrica, dos ametralladoras y un andar de 20 millas exigidas.

—A las cinco y media próximamente ha terminado el consejo de Ministros que anunciamos en la edicion de la mañana.

Un expediente de indulto ha sido examinado con gran detenimiento, por tratarse de reos oriundos de Portugal. Se ha acordado conceder dicha gracia.

Se ha acordado la construccion de cuatro torpederos como en otra parte decimos.

Los consejeros responsables han acordado el nombramiento del nuevo gobernador general de Puerto-Rico que indicamos en otro lugar.

—Noticioso el gobierno por las autoridades francesas

plaga que hacía estragos en Egipto, y la indemnidad se debió á la energía con que se dictaron medidas sanitarias y se exigió su cumplimiento. Se ha establecido el cordon sanitario en los Pirineos, formado por infantería, guardia civil y carabineros, encargados de impedir que nadie penetre en España, á no ser por los puntos donde hay establecidos lazaretos; y á fin de cortar toda comunicacion entre los pueblos marítimos fronterizos, han sido enviados algunos cañoneros á las aguas de la provincia de Gerona, cuyos buques han detenido varios barcos de pesca franceses por haberse metido en mar español. El enlace de España y Francia por medio de los ferrocarriles, hacía difíciles las medidas de precaucion, pero el gobierno ha resuelto el problema con lógica inflexible sujetando á cuarentena á todos los pasajeros, sin distinguir de medios de transporte; y así los que vienen en ferrocarril como los que llegan á pié ó por la vía marítima, todos van al lazareto. Como hubo quien logró burlar la vigilancia y penetrar en España, se ha ordenado que en cuanto los gobernadores tengan noticia de semejante abuso, detengan al que en él haya incurrido, le sujeten á cuarentena y manden someter á observacion á aquellos que en su casa le hayan recibido. La disposicion ya se ha aplicado; y como las poblaciones están alarmadas, cuidan de que nadie se albergue en ellas que no haya cumplido con las prescripciones sanitarias. En tanto Inglaterra no toma ninguna; pero como todas las naciones sujetan á cuarentena sus procedencias y no admiten ningun buque en sus puertos directamente, se verá obligada á reflexionar sobre la conveniencia de dar más importancia á la vida del hombre que á los intereses de su comercio, aunque solo sea para evitar que estos sufran demasiados perjuicios.

En Barcelona no estamos del todo tranquilos ni podemos estarlo, pero, gracias á Dios, los dias van pasando sin novedad hasta ahora, y cada uno añadido á la cuenta, disminuye el peligro. El alcalde y algunos tenientes de alcalde han dimitido, habiendo sido nombrado para ocupar el primero de dichos cargos D. José Coll y Pujol. Los dimitentes tienen en su favor la circunstancia de no deber su nombramiento á la eleccion popular, sino á las necesidades electorales, á las que hay costumbre de sacrificar los Ayuntamientos de las poblaciones más importantes á cada cambio político; y además, la persona que en aquel entónces ocupó la alcaldía se resistió á aceptarla y sólo accedió con la promesa de que á los dos meses la abandonaría. Pasaron éstos y se vió obligado á continuar; pero ahora ha dimitido, lo mismo que otros tenientes de alcalde. La situacion del Ayuntamiento de Barcelona es bastante anormal, pues aún no se ha publicado en *La Gaceta*, como la ley previene, la real órden y el dictámen del Consejo de Estado confirmando la suspension de los concejales por eleccion, sustituidos por los actuales, nombrados por disposicion gubernativa.

La interrupcion y entorpecimiento de las relaciones mercantiles con Francia y otras naciones, habrán de producir penosos efectos, acentuados por la baja de los valores públicos, por la inquietud de los ánimos y por la salida de Barcelona de una gran masa de la poblacion que busca sitios ménos expuestos á la epidemia que nuestra ciudad; pero, por fortuna, el interés público se sobrepone al individuo en tales momentos, é inspirándose las clases pudientes en cristianas ideas, contribuyen á hacer más llevadera la situacion. Los dueños de fábricas han resuelto no suspender los trabajos para no dejar sin recursos á los obreros, aunque se vean obligados á tener almacenados sus géneros por no guardar proporcion la demanda con la produccion. Desgraciadamente ciertos industriales no pueden hacer otro tanto, porque, dado el carácter de sus productos, no pueden trabajar sino con arreglo á los pedidos; y como han debido atemperarse á las circunstancias, algunos se han visto obligados á reducir el trabajo diario, con lo cual se han librado de la dolorosa necesidad de despedir parte de sus operarios.

La cuestion de subsistencias se presentó al principio amenazadora, pues prohibida la importacion de reses, aves y muchos otros artículos de Francia, notóse penuria en el mercado y como consecuencia elevacion de precios, habiéndolos alcanzado fabulosos la carne de gallina durante los primeros dias, tanto que sólo los ricos podian comerla. Indudo uno por el afán del lucro y otros por la necesidad de surtir el mercado, todos se pusieron en movimiento, y los artículos alimenticios han afluido á Barcelona en tal cantidad que á la carestía sucedió la abundancia y la baratura, pagándose lo que el dia anterior era excesivamente caro, á precio inferior al que tiene en épocas normales, hasta que el mercado ha vuelto á regularizarse.

Tal es la situacion: ni pecamos de confiados ni el miedo nos domina. Tomamos todas las precauciones imaginables y redoblamos la vigilancia, fijándonos muy especialmente en las cuestiones de higiene pública y privada, que son objeto de la constante atencion y accion de todas las autoridades y de la Junta de Sanidad; pero puesta nuestra confianza en Dios, confiamos que todo se reducirá á la alarma. La emigracion es grande, mas hay que tener en cuenta que durante el verano sale muchísima gente de Barcelona. Este año las excursiones veraniegas se han anticipado y no hay indecisos, porque todo el que tenía proyectado su viaje, lo realiza.—*T. B.*

## CARTAS DE ORIENTE.

*Constantinopla, 26 de julio.*

Como en Roma, me ha tocado asistir en su rival, fundada por Constantino y sede del Califa de los creyentes musulmanes, á su cuaresma y pascua, que entre los hijos del Profeta es el Ramonan y el Bayran. Y como en la ciudad eterna, he podido, si no por mis propios ojos, por las tradiciones que guarda el pueblo musulman y que son del dia de ayer, comparar los esplendores antiguos con las modestias presentes. Y no es porque los rusos, austríacos ó griegos, hayan invadido á Stambul, como los piamonteses á Roma, sencerrando al sultan-pontífice en la mezquita de Santa Sofía ó en el antiguo serrallo, cual lo está el Papa católico en el Vaticano, sino porque las desventuras de los tiempos que han soplado sobre el imperio de los osmanlíes un aire fatídico, la crísis financiera que trabaja á Constantinopla y que alcanza al mismo trabajo imperial, donde en los tiempos de los Solimanes corrian ríos de oro; y los recelos y alarmas de que vive rodeado el Sultan Abdul-Hamid desde la muerte de su tio y la locura de su hermano, encerrado en uno de los fantásticos palacios del Bósforo, han arrebatado la mitad de su brillantez á esta época célebre del año entre los árabes y que había llegado á ser famosa en el mundo.

Queda, sin embargo, como en Roma, y preciso es decirlo, más viva que allí, la fe piadosa en la mayoría del pueblo turco, y una série de solemnidades que, á pesar de haber dejado de ser esplendorosas, presentan una brillantez relativa.

La peregrinacion á la Meca egipcia el Ramazán que, como es sabido, empieza siempre con la luna nueva, lo cual hace que varíe su época todos los años, habiendo tocado al de 1884 caer la cuaresma turca desde últimos de junio á los postreros dias del mes actual. Los ulemas, los que han visitado ya las ciudades y que tienen el privilegio de llevar un turbante verde, los que van á ellas para alcanzar este distintivo, las familias enteras, á veces tribus, como las de Damasco, que han hecho voto de orar ante la tumba del Profeta, constituyen el núcleo de esta peregrinacion, más pintoresca todavía que las que desde Santiago de Compostela iban á Roma en los siglos medios. Antes de partir de Constantinopla y de realizar enfrente de ella, ó sea en Scutari de Asia, una de las cuatro ciudades veneradas por los turcos, su primera etapa para la Arabia, reciben los regalos del Sultan destinados á la Meca y consistentes por lo general en magníficos tapices para la Kava. La litera que los conduce y los camellos en que van otros presentes más pesados, forman parte de la procesion, que bajando desde las colinas del palacio de Yildiz, hoy residencia del Soberano, van á embarcarse en Galata, sobre el Bósforo, para pasar á la otra orilla asiática en un vapor que forma parte de la expedicion.

Ya en tierra de la que fué primera parte del mundo conocido, esperan en Scutari bajo tiendas de campaña todas las demás romerías de la Anatolia y de la Turquía europea. En Damasco tiene lugar su segunda etapa, recogiendo todos los peregrinos de la Siria, y en viaje larguísimo caminan así custodiados por los que han reemplazado á los antiguos genízaros y protegidos por la fe musulmana hácia las ciudades santas de la Arabia feliz.

En otros años el Africa, en su parte más civilizada, el Egipto y la Europa, esperaban, no sin cierta alarma, el regreso de la peregrinacion á la Meca, porque los romeros musulmanes solian traer entre los pliegues del manto de los derviches *ó fellahs* la inoculacion del cólera asiático, ó de pestes que no há mucho aparecian en Bagdad y que por fortuna un cordon rigoroso ha aniquilado sus focos primitivos. Ahora han sido las naciones cristianas, los pueblos que se dicen más civilizados, pero que como Inglaterra, lo sacrifican todo á su comercio, ó la Francia á su pasion de aventuras, nos han traido en sus buques el *Cocytrilo* y *La Sarthe*, procedentes de Bombay y del Tonkin, el terrible azote que tantos estragos causa en Tolon y Marsella y que amenaza invadir la Europa toda, y son el Sultan y el imperio otomano quienes, estableciendo rigorosísimas cuarentenas en el mar Negro y en el de Mármora, para lo cual les sirven admirablemente los estrechos de los Dardanelos y el que forma el Bósforo á la entrada del mar Negro, allí, donde Jerges primero, y Mahomet despues, echaron sus puentes entre Asia y Europa, para contener la invasion, que seria más terrible que las de sus innumerables huestes.

* * *

Pero volvamos al Ramazán. A la mitad de él, ó sea al décimoquinto dia, va el Sultan á la mezquita de Eyoub, que guarda con el sepulcro del conquistador de Stambul el manto del Profeta. Como otras veneradas túnicas, el cabrá de los creyentes besa á ésta, y extendiéndola en sus manos, la ofrece como á una especie de oracion de los creyen es. Esta ceremonia era brillantísima cuando ántes de incendiarse el histórico serrallo, tenia lugar allí en presencia de los embajadores de las potencias y de concurso numerosísimo. Ahora asiste á ella sólo la corte más íntima del Sultan, y desde las tribunas cubiertas de celosías las sultanas, ocupando el primer puesto la Sultana Validé (madre del soberano), y las innumerables odaliscas ó damas de honor de los palacios imperiales. Pero los hábitos del actual Sultan, sus recelos y alarmas, quitan esplendor á estas fiestas de la corte, la gran mayoría de los musulmanes de Stambul guarda aún con grandísimo rigor las tradiciones antiguas. En nuestra época indiferente no podrá creerse que desde las cinco de la madrugada, en que el cañon de Scutari y la voz de los muhecines desde los minaretes de las innumerables mezquitas de las tres ciudades que constituyen la capital musulmana anuncian la salida del sol, hasta que éste se pone allá en Asia á las ocho de la tarde, los turcos creyentes ni comen, ni beben, ni fuman, sacrificio esté último el más penoso para algunos de ellos. En cambio, con el rosario de madera que acarician en sus manos y que los más piadosos usan de la madera de los cedros de la Arabia, que habitó el Profeta, se entregan á una especie de contemplacion, así en sus hogares, como cuando atraviesan el Bósforo cuajado de pueblecitos de verano, abstraidos del movimiento de viajeros y de toda clase de distracciones que haya en derredor suyo.

Pero sucede la noche al dia, y entónces Stambul, la ciudad turca, presenta un espectáculo realmente incomparable. Hasta las once los fieles se congregan en las magníficas mezquitas de Soliman, del Sultan Atmed y sobre todo en las de Santa Sofía, antigua basílica cristiana que es la mejor iluminada desde su grandiosa cúpula hasta el *mirab* ó altar que mira á la Kava de la Meca. Inhumados están tambien los innumerables mirabetes de estas mezquitas, entre los cuales corren enlazándose versículos del Koran trazados con líneas de gas y que cantan las alabanzas á Alá y al Profeta. Nada más conmovedor, aún para el espectador indiferente que contempla el espectáculo de Santa Sofía desde sus grandiosos corredores, donde ni medio ocultos pueden ascender los *giaurs* ó cristianos, que ver aquella muchedumbre musulmana, descalza, con sus trajes de todas las regiones del imperio en Asia, África y Europa, formada como por medias batallas en distancias en derredor del inmenso templo despues de haber hecho sus abluciones en inmensas fuentes de pórfido, caer sobre el suelo, alzarse metódicamente, besar cien veces la tierra y responder con un canto gutural al *imán* que lée los versículos del Koran desde el altísimo púlpito, al que sube por pendiente escalinata. Y entretanto los ulemas, los *fellahs* ó doctores y todos los demás grados del que, aunque impropiamente, podríamos llamar sacerdocio musulman, vistiendo trajes de seda ó lana de todos los colores y el turbante tradicional agitanse casi convulsivamente en sus presbiterios, á manera de terrazas, y frente á la gran tribuna del Sultan. La sola música árabe compuesta de instrumentos que semejantes á nuestra gaita gallega, dan el tono á los cantos pócos armoniosos de las razas musulmanas, pero profirido con entusiasmo general. Las mujeres turcas, ó asisten desde las tribunas, cubiertas de celosías, á la oracion de la noche, ó tienen mezquitas especiales, generalmente las de los *turbés*, inmensos mausóleos rodeados de cipreses que guardan las tumbas de los sultanes ó de algun varon muerto en obra de santidad. Y como estos santuarios y sepulcros están situados en las principales calles, que podriamos llamar boulevares de Stambul, el contraste es en extremo pintoresco al ver salir las damas turcas á centenares y con sus *ferareks* (vestimenta semejante á un dominó) de los más brillantes colores, llevando en sus manos como en nuestros antiguos rosarios farolas más ó ménos lujosas, siendo las de las mujeres pobres de papel pintado. Y ántes ó despues de que Santa Sofía haya cerrado sus puertas, siguiendo iluminados sus minaretes, el pueblo que pasa las noches del Ramazan comiendo para ayunar de dia y entregado á una especie de saturnal, más alegre que bienaria, se agita por las calles y plazas como en una feria, en la cual abunda todo género de espectáculos.

Uno de los más interesantes para el europeo es ver las inmerurables damas turcas en sus carrozas dejando adivinar sus fisonomías á través del velo transparente, y no faltando algunas noches las mismas princesas del haren imperial.

* * *

Tres dias ántes del Bairan, habiendo correspondido este año al domingo 20 de julio, tuvo lugar la fiesta llamada del Kadir, sobre cuya significacion no he podido recoger datos seguros, llamándola unos periódicos la fiesta de la Revelacion, otros la de la Expiacion de los pecados, aludiendo siempre á la leyenda del Profeta; pero comprigándose mal con la extraña ceremonia que tiene lugar en dicha noche. El hecho es que al caer del dia el Sultan se dirige en sus lujosas barcas que surcan el Bósforo desde los palacios imperiales á la mezquita de Top-Haré, situada en la plaza llamada de la Maestranza de Artillería, la cual, en union del barrio de Galata, señalado por su célebre torre, es la que prepara esta solemnidad con vistosísimas iluminaciones de todos los barcos y flota otomana anclados en el Bósforo y Cuerno de oro y con fuegos artificiales bellísimos en Constantinopla y que siguen á la oracion del soberano en el templo. Cuando estas oraciones han concluido y ántes de pasar al banquete, el Sultan lava sus manos en la fuente tradicional de la mezquita, da el paño con que se enjuga á una doncella escogida entre cien circasianas y que los ulemas presentan todos los años como ofrenda al Sultan. Yo no sé si en la historia de Mahoma la revelacion tuvo esta segunda parte que los musulmanes consideran como tradicional.

Aquel dia Santa Sofía está abierta toda la noche y la fiesta popular adquiere gigantescas proporciones en Stambul. Favoreciólo un tiempo mucho más bello que el del primer dia del Bairan. Tampoco éste ni la hora, aunque siempre de madrugada, son fijos, dependiendo del momento en que la nueva luna aparece en el cielo de Brussa, la primitiva capital del imperio muslímico en Europa.

Cuando el telégrafo ha anunciado á Constantinopla aquella aparicion, el Sultan, seguido de inmensa córte á caballo, siendo el suyo precioso al blanco árabe, enjaezado como los demás, con riquísimas gualdrapas, desciende para hacer sus oraciones á la mezquita de su eleccion. Antes era siempre en Santa Sofía, y el cuadro más grandioso aún que el de los antiguos Papas dirigiéndose en la blanca mula rodeados de los cardenales y de la magnífica córte pontificia la Noche-Buena desde el Vaticano á San Juan de Letran. Abdul-Hamil ha modificado todo esto, dejando de invitar á la fiesta al cuerpo diplomático y á los extranjeros de Constantinopla y reduciéndola así á una fiesta de la familia musulmana. No obstante, todavía es grandiosa, y bello el cortejo que desde la mezquita más cercana al palacio se dirige al de Dolma-Baghtché. Los eunucos, que tan gran papel hacen en la córte oriental; la Sultana Validé; las cuatro Sultanas esposas; las odaliscas, que retiradas de la vista del público, ocupatan las galerías de la inmensa sala del trono, doble que la de mariscales en las Tullerías, y una especie de guardia como nuestros alabarderos de España, son los objetos que llaman principalmente la atencion. El Sultan califa se ha sentado en el trono de Osman, junto á un divan que cubre magnífico paño recamado de oro y cuyas puntas sostienen altos funcionarios del palacio. Los príncipes sus hijos, hermanos ó sobrinos, ocupan los puestos inmediatos á este divan. A la derecha los primeros generales del imperio, empezando por Osman, *Jhasi ó vencedor*, título que alcanzó en la defensa de Plewna. En el otro lado el gran Visir, seguido de los que lo fueron ántes, de los ministros y de los que tienen los rangos de *muchir* ó de bajá. En frente y debajo de la tribuna la música imperial, y al lado de los preciosos jardines que conducen al harem, todo el cuerpo de los ulemas con su pontífice á la cabeza. Los personajes de primer rango, despues de las tres profundas reverencias, besan el extremo del manto del Sultan, que los acoge puesto en pié, así como á toda la falange de los ulemas. A los demás los recibe sentado, contentándose aquellos con besar la orla del paño que cubre el divan imperial.

Más extensa de lo que pensaba esta reseña del Ramazan, tengo que dejar para otra carta inmediata la cuestion de Egipto, sobre la cual veo difícil el acuerdo de la conferencia de Lóndres; la guerra del Sudan, rodeada siempre de impenetrable misterio, sabiéndose sólo que Gordon-Bajá vivia aún en Khartum á principios de junio; que el Mahdi estaba consagrado al Ramazan y que el rey Juan de Abisinia, aliado al fin de los ingleses, iba á ocupar algunos puertos anienazados por los rebeldes. Aplazaré tambien el hablar de la conclusion próxima ya de los ferrocarriles que unirán al fin Constantinopla al resto del continente europeo.

Ahora su incomunicacion por tierra tal vez la salve del cólera, que en 1865 hizo aquí millares y millares de víctimas.—***.

## GACETILLAS.

DOBLE QUEJA.—Los vecinos de la calle de San Miguel, entre Belascoain y Lucena, se lamentan del mal estado en que se encuentra dicha vía y de la peste insoportable que en la misma se siente; y como si eso no fuese bastante para que los pacíficos moradores de aquel trayecto pusiesen el grito en el cielo, les ofende diariamente el lenguaje procaz de una mujer vagamunda que, ebria ó loca, ataca brutalmente la decencia pública, situándose, por las mañanas sobre todo, en las esquinas que comprende el mencionado trayecto.—Esta queja, por partida doble, bien merece ser atendida y la sometemos á la consideracion de quien corresponda.

DEL CONDE DE PARÍS.—El Ministro de la Guerra del gabinete francés, general Campenon, ha borrado oficialmente del nuevo *Anuario Militar* publicado el 16 de julio, al conde de París, Luis Felipe Alberto de Orleans.

El general Campenon se ha fundado para ello en que habiendo nacido el Conde de París en 1838 y pasado, por lo tanto, de los 40 años, había cumplido la duracion legal del servicio y no tenía ya que figurar en los cuadros como teniente coronel del servicio de estado mayor del ejército territorial.

*Le Temps* dice que el Ministro de la Guerra se apoya en que únicamente los antiguos oficiales del ejército activo (circunstancia que no concurre en el Conde de París) pueden formar parte, áun pasando de los 40 años, de la reserva ó del ejército territorial.

SUCEDIDO.—Un pastor muy hábil enseñaba orgulloso un peine de humilde asta hecho por él con una tosca navaja, pero tan artísticamente labrado que admiraba á cuantos le veían.

—Preciosa obra de arte, exclamaba un inteligente. ¡Y decir que es de cuerno!

—Pues mire usted—dijo el artífice golpeándose la frente con orgullo—todo eso ha salido de aquí.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido el número 60º de *El Eco de Covadonga*; el 5º de *La Guerrilla* y el 30º de *El Eco del Vaticano*.—Tambien han llegado á nuestro poder los números 15º y 16º de la *Revista de Agricultura*, correspondientes á los dias primero y quince del actual.

TEATRO DE CERVÁNTES.—Funciones de tanda que se anuncian para la noche de mañana, viérnes.

A las ocho.—El juguete cómico lírico *El faldon de la levita*. Baile.

A las nueve.—Primer acto de la zarzuela *De Getafe al Paraiso*. Baile.

A las diez.—Segundo acto de la misma obra. Baile.

El próximo sábado tendrá efecto el estreno de la zarzuela *Los Organos de Móstoles*.

PAN CON SANGRE.—Un químico de Dinamarca ha ensayado el uso de la sangre como alimento en el ganado. El resultado ha sido satisfactorio, y con tal motivo el citado químico ha sacado *patente* para una nueva clase de *pan*, en que la sangre es uno de los principales ingredientes. Se asegura que ese nuevo alimento es en extremo nutritivo y saludable; que el ganado lo come con avidez y particularmente las vacas y caballos, cuyos animales tienen una fuerte repugnancia al olor de la sangre.

MÁXIMAS.—Recomendamos á nuestros lectores las siguientes, muy dignas de tomarse en consideracion:

—El amigo verdadero
Es el que presta dinero.
—Anda siempre bien vestido
Y tendrás mucho partido.
—Harás en el mundo bien
Si tomas cuanto te den.
—¿Quieres dejar de ser pobre?
Haz que de todo te sobre.
—Si esperas hallazgo bueno,
Dale pan á perro ajeno.
—Mujer que quieras guardar,
No la enseñes á bailar.
—Donde todos hablen, calla:
Donde todos paguen, talla.
—Enseñar al que no sabe
Es cristiano, pero es grave.

PARTITURAS DE VILLATE.—Traducimos del *Figaro* de Paris correspondiente al primero del actual:

"En el Teatro Real de Madrid se estrenará en noviembre próximo la ópera *Baltasar*, obra del compositor español D. Gaspar Villate, nacido en Cuba y que ha hecho sus estudios en nuestro Conservatorio.

Villate se encuentra actualmente en Paris y ha tenido una entrevista con nuestro colega Mr. de Lauziéres, con objeto de que éste escriba el libro de una nueva ópera destinada tambien al Teatro Real de Madrid y cuyo título es *Cristóbal Colon*."

VACUNA.—Se administrará mañana, viérnes, en las alcaldías siguientes: En la de San Felipe, de 2 á 3, por el Dr. Palma. En la de Vives, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de Pueblo Nuevo, de 8 á 9, por el Ldo Plazaola. En la de la Punta, de 1 á 2, por el Sr. Hoyos.

FALSA ALARMA.—Anoche, poco despues de las diez, se dió la señal de fuego correspondiente á la agrupacion nº 41, por haberse recibido aviso en la Estacion Central de los Bomberos del Comercio, de que en la calzada de Galiano esquina á Animas, se habia declarado un incendio. Breves momentos despues se encontraba situada en la cija de agua nº 25 la bomba *Colon*, del expresado cuerpo, la que con gran rapidez tendió sus mangueras hasta el punto indicado, y una vez allí tuvo que desenchufar uno de los tramos, para dar salida al agua, en vista de haber sido falsa la alarma de fuego. Segun nuestros informes, ésta fué trasmitida á la Estacion Central por la local establecida en la calle de las Virtudes esquina á Blanco, donde se habia presentado un individuo comunicando el aviso.

La bomba *Virgen de los Desamparados*, de los Bomberos Municipales, tambien acudió, situándose en la toma de agua marcada con el nº 14.

Muchos elogios se tributaron anoche á los Bomberos del Comercio, por la prontitud con que acudieron y la precision con que empezó á funcionar su bomba, pues en caso de que hubieran sido necesarios sus auxilios en esta ocasion, habrian justificado una vez más la fama que tienen adquirida.

LA JUVENTUD MONTAÑESA.—Ampliando una noticia que publicamos anteayer, insertamos la siguiente comunicacion que acabamos de recibir:

"Como Presidente de la Sociedad Juventud Montañesa, ruego á V. tenga la amabilidad de publicar en la seccion de su digno cargo, que esta sociedad celebra el dia 1º de setiembre, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, honras fúnebres por el alma del que fué su socio protector el capitan D. Baldomero Iglesias y demás náufragos del vapor *Gijon*.

Para dicho acto religioso serán invitadas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, la prensa y todas las sociedades.

Tambien le suplico haga saber que el Sr. Ruvalcaba, cura párroco del Espíritu Santo, como natural de nuestra provincia ha sido designado para oficiar en dicho acto.

Dios guarde á V. muchos años.—Habana 21 de agosto de 1884.—El V. P., Presidente accidental, *Luis Perez del Molino*.

NOTICIA DEL LICEO.—Para el dia 29 de este mes prepara el *Nuevo Liceo* una gran velada, en la cual ha de tomar principalísima parte el Sr. D. Felipe Poey.

Tambien habrá esa noche recitaciones por la Srta. Dª Junana Póo y el Sr. D. Diego V. Tejera, y algunos números de música por el doble quinteto.

CENTENARIO DEL PADRE SERRA.—Segun vemos en *Las Novedades* de Nueva York, el dia 28 del corriente se celebrará en Monterey el primer centenario de la muerte del Reverendo Padre Junipero Serra, fundador de las misiones de la India y de la mision de San Cárlos, la segunda de la Alta California, establecida en Monterey en 1870 y trasladada en diciembre del mismo año al Monte Carmelo. Los huesos del Padre Junipero y algunos otros piadosísimos compatriotas nuestros que le ayudaron en su cristiana obra en aquella region, yacen en el antiguo convento de San Cárlos, que ahora se está restaurando como obsequio á la memoria de aquel santo varon.

Con este motivo, la prensa californense hace altos elogios de dicho Padre y de los primeros conquistadores españoles, su justicia y buen gobierno y la sabiduría y caridad de los padres misioneros. La estimacion que se les profesa es tan grande que la Legislatura del Estado ha declarado fiesta nacional el 28 de agosto que conmemora la muerte del apóstol expresado.

La celebracion constará de fiesta cívica y religiosa. Esta última tendrá efecto dentro del templo mencionado, para entónces completamente restaurado, y á ella asistirán numerosos prelados, incluyendo el arzobispo Riordan, que ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el arzobispo Alemany compatriota nuestro, el obispo Mora, el padre Prenderhast y otros muchos sacerdotes. Tambien se espera que asistan altos funcionarios de Estado. El altar será consagrado dias ántes de la funcion. Habrá una procesion religiosa que dará vuelta á la iglesia y será en general una fiesta digna de su objeto.

En la parte cívica hablarán el senador californense Sr. Del Valle y el Ilmo. Arzobispe Sr. Alemany, este último en español.

El padre Serra ha merecido por sus grandes virtudes que se piense en canonizarle por santo, y en efecto, se está preparando su canonizacion, juntamente con la de otro piadosísimo varon y compatriota nuestro, el padre Magin Catalá, de quien se cuentan muchos hechos milagrosos.

DONATIVOS.—Una caritativa señora, devota de San José, nos ha remitido veinte y cinco pesos en billetes, á fin de que sean distribuidos entre los pobres ciegos muy necesitados que á continuacion se expresan, en el órden siguiente: Un socorro de cuatro pesos para Dª Concepcion Pelaez y siete socorros de tres pesos para Dª Luisa Valdés, Dª Josefa Robledo, D. Vicente Gomez, D. Rafael Acosta, Dª Margarita de Soto, Dª Juana B. Camero y Dª Ursula Velasco.

POLICÍA.—Ha sido reducida á prision una parda, vecina de la calle del Teniente-Rey, por robo de un vestido á otra vecina del segundo distrito.

—Durante la noche de ayer fueron robadas varias prendas y dinero en una casa de la calle de Luz, logrando penetrar los ladrones por la azotea de la precitada casa.

—Fué preso un individuo blanco que le estafó varios géneros, por valor de 47 pesos, al dueño de un establecimiento del mercado de Colon.

—Herida grave que casualmente sufrió un menor, vecino de la calle de Neptuno número 36, al caerse de la escalera que conduce á la azotea de la casa.

—Fué reducido á prision un pardo que habia robado una caja que contenia varios papeles, al ser ésta conducida en un carreton por la calzada del Monte

—A las tres de la tarde de ayer fué conducido al cementerio de Colon el cadáver de un individuo blanco que fué extraido del mar, frente á la batería de Santa Clara.

—Ha ingresado en la fortaleza de la Punta un individuo blanco, vecino del noveno distrito, para que cumpla un arresto que le ha sido impuesto.

BUCHU-PAIBA.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades que molestan los riñones, la vejiga y la orina.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 2

Barcelona, julio 30 de 1881.—Sres. LANMAN Y KEMP: Muy Sres. mios: Tengo mucho gusto en manifestar á ustedes por medio de su agente en esta, y para satisfaccion del autor de la famosa ZARZAPARRILLA DE BRÍSTOL, la extraordinaria curacion que con ella he obtenido.

La profesion de buzo, que ejerzo desde hace muchos años, y por lo que soy muy conocido de todos los capitanes, armadores y hombres de mar de esta, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, y de consiguiente, el quebranto de mi salud, que temia haber perdido por completo.

Es el caso que hallándome postrado en cama con un violento reumatismo en todo mi cuerpo, al extremo de no poder sufrir los dolores al menor movimiento que intentara (al propio tiempo que se decia tambien tenía reblandecimiento del cerebro); mis parientes y amigos, con fundado motivo, temian que quedara enteramente paralítico, si no perdia la vida. Sabido el caso desesperado en que me hallaba, un amigo mio que habia tenido ocasion de curarse de un caso extraño con el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRÍSTOL, dió una botella que le habia sobrado á mi hermana, insistiendo y recomendando que me la hicieran tomar y tuvieran fe en ese admirable remedio. Efectivamente, empezaron á propinármela, y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que despues de aquella botella mandaron por otra, y ántes de concluirla cuarta, yo me hallaba en perfecto estado, empezando á comer bien y á engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud, como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo.

Lo que dejo consignado es la pura verdad, y así pueden ser testigo de ello millares de personas que me conocen y que aún no salen de su asombro, al verme hoy tan robusto y sano, cuando me consideraban enteramente perdido. Esto es debido, despues de Dios, á la sorprendente eficacia de la ZARZAPARRILLA DE BRÍSTOL, que siempre recomendaré en casos semejantes.

Pueden ustedes hacer el uso que mejor les convenga de esta certificacion para satisfaccion de ustedes y en beneficio de los pacientes.—*Ignacio Ros y Buendía (a) Tituc el buzo.*—Plaza de Palacio nº 3, fonda del Universo. Nº 35

## SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

# LA COMPLACIENTE.

Cn. 876 P A8-18—D8-17

# LA LEGITIMIDAD Y EL NEGRO BUENO.

## REAL FABRICA

DE

CIGARROS y PAQUETES de PICADURA

DE

**Prudencio Rabell.**

**Se participa al público que esta acreditada fábrica se ha trasladado de la calle de las Figuras nº 26 á la hermosa casa construida á propósito en el Paseo de Tacon (Cárlos III) número 193.**

**CORREO APARTADO N. 117.**

**TELEFONO N. 1,016.**

# AVISO.

## Lotería de Madrid.

Se han recibido los billetes del sorteo del 26 del actual y del 5 de setiembre perdidos en el vapor-correo *Gijon*, y quedan á la venta desde hoy al costo de factura en estas casas y por los billeteros de la calle.

**Salud 2. Teniente Rey 16.**

12287 P 7-18

# REGALO.

Toda persona que compre tabacos en la calle de Jesus María n. 90, será obsequiado con una papeleta de billete de la lotería de aquí, por cada dos pesos que gaste: advirtiendo que los tabacos que se venden en esta casa son superiores. Hay para vender al menudeo rama de Remedios y Puerto Rico. 12899 10-18

# TELEGRAMA DE MADRID.

*Agosto 13, á las 9 y 35 de la mañana.*

Llegaron los tan celebrados zapatos corte **AMELIA**, tacon Luis XV, tanto negros como bronceados, á $3-50 oro ó su equivalente en billetes, en la peletería

**LA DUQUESITA**

calle de Neptuno n. 42, esquina á Amistad.

12772 8-19

## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 22 DE AGOSTO.

San Timoteo, San Sinforiano y San Hipólito, obispo, mártires.

Siendo sumo pontífice San Melquiades, vino á Roma desde Antioquía, un caballero principal, llamado Timoteo, muy docto y bien enseñado en las divinas letras y fervoroso siervo del Señor. Hospedóse en casa de Silvestre, que despues fué papa y santo de grande nombre. Estando Timoteo en Roma, comenzó á resplandecer con su vida inculpable, y con su doctrina maravillosa, confirmando á los fieles en la fé de Cristo y convirtiendo con su predicacion muchos gentiles, y alumbrándolos con la luz del Evangelio.

Ocupóse un año en estos santos ejercicios, y al cabo fué preso por Tarquino, prefecto; y viendo este que por ningun camino le podia apartar de la confesion de Jesucristo, le mandó azotar cruelmente por tres veces, y despues de haberle afligido con una larga y dura prision, y descoyuntado en el ecúleo, y desgarrado su cuerpo con otros atroces tormentos, le hizo cortar la cabeza; y Silvestre secretamente llevó su cuerpo, y despues una matrona poderosa, llamada Tecdora, le sepultó en una hacienda suya, en la vía Ostiense, cerca del sepulcro del apóstol San Pablo, en cuyo templo despues honorificamente fué colocado.

Hace la Iglesia con conmemoracion del glorioso triunfo de San Timoteo, el dia de su martirio, que fué el 22 de agosto del año 311.

FIESTAS EL SÁBADO.

*Misas Solemnes.*—En Santa Teresa la del Sacramento, de 7 á 8, en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en todas las iglesias la misa mayor cantada y misa rezada, de hora en la mayor parte de los templos la de costumbre, conforme se ha publicado.

### Iglesia de San Felipe.

El domingo 24, cuarto del mes actual, tendrán lugar en esta Iglesia los cultos que los asociados al *Apostolado de la Oracion* dedican al Sagrado Corazon de Jesus. A las siete y media de la mañana será la comunion general y á las siete de la tarde comenzará el Santo Rosario, ejercicios, Sermon y ultimamente se reservará. Los asociados ganan indulgencia plenaria en dicho dia asistiendo á todos los actos.—El Presidente de la Congregacion.

13153 3-22

### Iglesia de San Nicolás de Bari.

El domingo 24 del corriente, á las ocho y media de la mañana se celebrará la fiesta que anualmente se tributa en esta parroquia, en honor de Nuestra Sentísima Madre la Virgen del Cármen, con salve la víspera

El elocuente orador sagrado R. P. Manuel Royo, de la Compañía de Jesus, ocupará en dicho dia la sagrada Cátedra. La comunion general será el dia de la fiesta á las siete y media de la mañana.

Y deseando solemnizar en todo lo posible estos religiosos actos, supl can la asistencia á los fieles.

*El Párroco y La Camarera.*

13018 3-20

### ARCHICOFRADÍA

del Santísimo é inmaculado Corazon de María, canónicamente establecida en la iglesia de Belen.

Se recuerda á los numerosos asociados de esta congregacion, que el viérnes 15, á las siete y media de la mañana se dará principio á la novena que segun costumbre, precede todos los años á la fiesta titular.

El domingo 24 se celebrará esta fiesta á las 8 de la mañana con toda solemnidad y sermon, el cual está á cargo del R. P. Isidoro Zamora, de la Compañía de Jesus.

A. M. D. G.

9 14

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE AGOSTO DE 1884.

Servicio para el dia 22.

Jefe de dia.—El 8 Coronel del 3er. batallon de Voluntarios, D. José Sellés.

Visita de hospital.—Bon. de Artillería.

Médico para los baños.—Bon. de Artillería.

Capitania general y Para- } 3er Batallon de Voluntarios
dero de la Habana. }

Hospital militar y Retreta en el Paique Central.—Batallon de Ingenieros.

Retreta de la Habana.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3 de la Plaza D. Manuel Fernandez.

Inaugurado en la idem.—El 3º de la misma D. Francisco Sotredo.

Lo que se publica para el conocimiento de los interesados. Habana 20 de agosto de 1884.—El Administrador, *Guillermo de Arce.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

| Clases. | Cabezas. | Kilos. | Kilos. | Precio. | Importe. |
|---|---|---|---|---|---|
| Carneros | 16 | 135 | 141 | 423 | 269 |
| Cerdos | 4 | 31 | 31 | 93 | 31 |
| Reses para el consumo | 170 | 2091 | | | |

RASTRO DE GANADO MAYOR.

| Clases. | Cabezas. | Kilos. |

SE DESEA UNA MODISTA

para hacer el cargo de un taller, dándole parte é sociedad. Calle de la Fortaleza n. 12. Puerto-Rico.
12964 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de cocinera de una corta familia ó manejar un niño ó criada de mano ó para acompañar á una familia á viajar; sabe desempeñar cualquiera de estas obligaciones; tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Egido 67.
12959 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse para criada de mano ó cuidar un niño; sabe coser á mano y á máquina; tiene buenas referencias: vive Lealtad 45, altos.
12986 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion de criada de mano ó para coser á mano y máquina. Informarán San José 88.
12955 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular, sana y robusta, de dos meses de parida, á leche entera: es de moralidad y con personas que garanticen su conducta. Salud n. 141 darán razon
12958 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANO peninsular, jóven, activa y acostumbrada á esto servicio por haberlo desempeñado en varias casas: tiene personas que acrediten su honradez. Dragones n. 1, fonda y posada La Aurora, darán razon.
12960 4-19

UNA FRANCESA RECIEN LLEGADA, DESEA colocarse en una casa particular; sabe coser á mano y máquina y corta y en alta por figurines, y para servir á una señora. Compostela 71, zapatería El Correo de París.
12961 4-19

IMPORTANTE.

Se solicita en la calle de Egido n. 75, á D. Angel Prieto y Lanza para un asunto de su interés.
12962 4-19

DESEA COLOCACION UN BUEN COCINERO, teniendo quien lo recomiende. Dragones n. 46 in. piso bajo.
12959 4-17

UNA SEÑORA ANDALUZA, DE DOS MESES de parida y de edad de 23 años, desea colocarse para criandera; tiene abundante leche y personas que respondan de su conducta. Egido número 67, informarán.
12956 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para criada de mano ó cuidar un niño. Tiene buenas referencias. Vive Ancha del Norte n. 387-½ de 4 á 8.
12925 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA DE 13 años para el cuidado de uno ó dos niños con la indispensable condicion de no dejarla salir á la calle: Aguacate 70 impondrán.
12919 4-17

SE SOLICITA UNA COSTURERA QUE ENtienda tambien de servir como criada de mano para un matrimonio sin hijos que tenga buena conducta y buenas referencias; sin esto es inútil ocurrir presente. Medicina 121.
12918 4-17

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR FORmal y de mediana edad para portero, camarero ó criado de mano, teniendo personas que garanticen su conducta. Angeles 29 darán razon.
12935 4-17

Cocinera.

Se solicita una que sepa su oficio, de mediana edad y que quiera pasar con la familia por un mes á Arroyo Arenero San Rafael 74.
12920 4-17

UNA PENINSULAR desea colocarse de manejadora ó criada de mano ó cocinera en corta familia ó para acompañar una señora sola: tiene buenos informes. Informarán Salud 36, fonda Alfonso XII.
12885 4-16

SE SOLICITA UNA CHIQUITA DE 13 Á 14 años, para entretener una niña; vistiéndola, calzándola y enseñándola á leer. Angeles 36.
12884 4-16

SE SOLICITA

para un pueblo del campo una criada para el servicio de la mano, que sea peninsular, de mediana edad. Darán razon Manrique 94.
12870 4-16

SE NECESITA UN MUCHACHITO PENINSUlar, con buenas referencias, para ayudará los quehaceres de una corta familia: Crespo 3. En la misma casa se alquila un alto en un módico precio á personas solas.
12873 4-16

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN para criada de mano ó manejadora. Impondrán Industria 8 de cinco de la mañana á seis de la tarde.
12877 4-16

UNA SEÑORA CASADA, NATURAL DE CANAria, de dos y modio meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera: es sana y robusta y con buena y abundante leche: tiene personas que garanticen su moralidad: calzada de Jesus del Monte n. 160 darán razon.
1878 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO BLANCO de color de 14 á 16 años para el servicio de un matrimonio sin hijos trayendo buenas referencias. Cuba 65.
12926 4-16

UNA MANEJADORA DE NIÑOS SE SOLICITA, Lealtad 87.
12882 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DE BUENAS REferencias desea acomodarse para manejadora de niños ó criada de mano. Tiene personas que respondan por su conducta: Torreon de San Lázaro calle del Vapor 28, darán razon.
12883 4-16

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera. Industria 28, altos.
12850 4-18

UNA SEÑORITA GRADUADA EN EL MEJOR colegio de los Estados Unidos y con diploma de segunda enseñanza, desea encontrar colocacion como de institutriz. En la misma una señora que dá clases fuera de idioma y todos los ramos de educacion y tambien de música. Dragones 44.
12834 8-15

SE DAN Á RÉDITO $2,600 EN ORO DE UNA suerte, con hipoteca en una buena casa en esta ciudad. Tejadillo número 39 informarán.
1245 8-12

## Compras.

UNA CASA.

Por el barrio de San Isidro se compra, sin intervencion de corredor, que tenga sobre 9 varas de frente, aunque no esté en muy buen estado, pues se preferiria reedificarla. Impondrán Prado 116, altos de los "Helados de París", de 9½ á 11½ de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. En la misma se colocan varias partidas de dinero con hipoteca.
13113 4-21

SE COMPRAN LIBROS,

nuevos y usados, en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54, librería, entre Habana y Compostela.
12915 4-17

SE COMPRAN TRES CASAS CHICAS QUE estén bien situadas, y una finca rústica que esté cerca de esta: tambien se hacen cargo de inscribir títulos de dominios en los Registros y de buscar escrituras en esta ó en el campo Escobar 27.
12886 4-16

Se compran libros

de todas clases y en todos idiomas, O-Reilly 38, librería.
12889 4-16

SE COMPRAN LIBROS
DE TODAS CLASES.
SALUD Nº 23, LIBRERIA.
12803 10-14

AVISO.

Sin intervenacion de corredor, se compran casas situadas en esta capital, su importe de cuatro á seis mil pesos oro cada una. Se prefiere que sean de la calle de la Reina á San Lázaro ó bien dentro de la Habana. Informarán Neptuno 175 de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
11729 26-26jl

SE COMPRA
ORO, PLATA Y PLATINO

en prendas usadas y materiales. Amargura 40, entre Aguiar y Habana.
11542 30-23jl

SE COMPRA

oro, plata y brillantes, en todas cantidades, en la Joyería La Acacia, San Miguel esquina á Manrique.
8794 3ms-7j4

## Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL UNIVERSO.

CUBA 37, ESQUINA A O-REILLY.

Frescas y hermosas habitaciones todas con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella; precios módicos, mucho aseo y tranquilidad.
1832 18-12

## Alquileres.

Terminadas las reparaciones de la gran casa Reina 52 se alquila; otra Animas 151 y un hermoso salon Cuba y Lamparilla. Impondrán en Bernaza, agencia de mudadas "El Vapor".
13152 4-22

SE ALQUILA

en $60 oro, si dan un buen fiador ó dos meses en fondo, cuando menos ha pasado 6 cuadras la hermosa casa San Isidro núm. 68, esquina á Compostela: tiene sala, gabinete, 4 cuartos, cocina, despensa, cuartos para criados y un entresuelo en la planta alta, con balcon corrido á dichas dos calles, y abajo gran zaguan, conexion telefónica, cuartos para portero y cochero, caballeriza, carbonera, escusados, y agua de Vento arriba y abajo; toda de azotea. En la bodega de en frente está la llave y tratarán de sus condiciones Cuba 143.
13146 4-22

Se alquila, arreglado á la época, la casa Luz nº 22, tiene sala, comedor, dos cuartos, etc. En la bodega esquina á Curazao está la llave, y tratarán de su ajuste y condiciones Cuba n 143.
13147 4-22

Se alquila la casa calle del Tulipan núm. 10 en el Cerro; la llave está donde indica el papel puesto á la puerta. Impondrán Habana 55 altos, esquina á Empedrado.
13172 4-22

Se alquila la hermosa casa, calle de la Industria número 2, compuesta de tres cuartos, buen comedor, hermosa sala con persianas en las ventanas, agua de Vento y una gran cocina, informarán Ancha del Norte 363, la llave se encuentra en la Alcaldía.
13143 4-22

Se alquila la casa Campanario n. 2, despues de pintada y puesta herrages en puertas y ventanas: es muy fresca, y tiene tres cuartos bajos y uno alto. Impondrán en la misma.
13161 4-22

Se alquilan

los espaciosos entresuelos y los bajos de la gran casa del Centro Telefónico. O-Reilly número 5, juntos ó separados, apropósito para cualquier clase de negocios; y en la misma se venden los mostradores con piedras de mármol, los armatestes conen trépanos y vidrieras &: informará el Ingeniero del Centro Telefónico
13183 4-22

Se alquila

una hermosa casa acabada de reedificar. Luz n. 29.
13180 4-22

SE ALQUILAN

las casas Trocadero 26 y Colon 9 y 11. Trocadero 24 impondrán.
13178 4-22

VILLEGAS 103.

Se alquila una sala de dos ventanas, su habitacion y comedor: en el 101 de la misma calle informarán, donde se alquilan cuartos á personas de moralidad.
13168 4-22

BERNAZA 60,

entre Teniente-Rey y Muralla; se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy ventiladas, á caballeros ó matrimonios.
13155 4-22

Se alquila

en solo $6 oro, la hermosa casa-quinta La Concordia, Quiroga n. 1, en Jesus del Monte, con muchas comodidades para una numerosa familia. Impondrán Empedrado 34.
13138 4-22

HABITACIONES MUY BUENAS, VENTILadas, grandes y baratas propias para escritorios y vivienda, con comida ó sin ella, para caballeros ó matrimonios sin hijos, entrada á todas horas. Baratillo n 9.
13157 4-22

## 89, Obrapía 89.

Habitaciones altas y bajas, amuebladas, con entrada á todas horas y á dos cuadras de los parques á 18, 20 y 25 pesos billetes á hombres solos.
13135 4-22

ATENCION.—Se alquila una buena casa propia para vivirla ó para cualquier clase de establecimiento. Calle de España n. 12 esquina á Neptuno. Concordia 146 informarán.
13123 4-21

Casa de alto y bajo Teniente Rey 51, se alquilan hermosas y frescas habitaciones con toda asistencia ó sin ella. Son muy frescas, en la casa mucha tranquilidad: se responde á buen trato: los precios muy módicos: la entrada á todas horas. Teniente Rey 51, entre Villegas y Aguacate.
13096 4-21

Se alquila en cinco y media onzas oro mensual la casa Neptuno 48, con sala, zaguan, comedor, ocho cuartos, despensa con sus entrepaños, algibe, pluma de agua y cuantas más comodidades puedan imaginarse. En la bodega de la esquina está la llave, y su dueño en Guanabacoa Corral Falso n. 50, entre las de San Antonio y Gloria.
13093 4-21

Se alquila en un módico precio los bajos de la casa calle de las Virtudes núm. 2, entre Prado y Consulado; compuestos de sala, comedor, 3 cuartos, cocina y llave de agua. En los altos de los mismos impondrán.
13104 4-21

Obrapia 57 entre Compostela y Aguacate, se alquila un bonito cuarto entresuelo; con puerta á la calle: en el alto impondrán; y se vende la legítima Cascarilla de Huevo á 30 cts. cajita.
13102 4-21

OBISPO 104.

Próximo á Bernaza se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella y hay toda clase de comodidades y vista al Parque Central.
13083 10-21

SE ALQUILAN

en 60 y 40$ oro al mes respectivamente, con buenas garantías, las casas acabadas de reedificar, calles de Paula n. 36 y de Acosta 8½ la primera de azotea, zaguan, con sala, comedor al fondo, muchas comodidades, agua de Vento y cuño de desagüe á la cloaca; y la segunda de alto, con 5 posesiones cómodas y frescas; y han ganado las dos mucho mayor alquiler del que ahora se les fija atendida la crisis que atravesamos. Las llaves en las dos frentes de aquellas y tratarán Maloja n. 110.
13106 4-21

Se alquila la casa callejon de Chavez 18, sala, tres cuartos, $44 B.; unos altos Egido 95 balcon á la calle, sala, cuarto, cocina y azotea $30 B.; unos salones Norte 135 con vista á la calle y cerca de los Baños $34 B. y cuartos con agua en los mismos á $12 B.
13107 4-21

SE ALQUILA

la casa Jesus María 47 esquina á Damas, compuesta de sala, comedor, 4 cuartos bajos y 3 altos, patio, traspatio y agua. La llave está Damas 19 é impondrán S. Ignacio 24
13101 4-21

UN ALTO,

sala, comedor y un cuarto, situado á la brisa, con gas, agua y vista á todas horas. Neptuno número 98.
13116 4-21

Se alquila la fresca y ventilada casa con sala, comedor y cinco cuartos y llave de agua, Ancha del Norte número 274; en la misma calle número 161, entre Campanario y Perseverancia está la llave é informarán.
13096 4-21

PROPIOS PARA HOTEL,

casa de huéspedes ó otro objeto análogo, se alquilan los altos de la casa Galiano n. 102; compuestos de numerosas habitaciones con suelos de mármol y cielo raso, un magnífico comedor de cuatro ventanas que dá á la calle de Galiano y otro balcon corrido por la calle del Rayo, cocina, lavadero, azotea con mirador y habitaciones. Impondrán Obispo n. 21.
C. n. 890 15-21ag

Se alquila la casa Monte n. 380: sala y comedor con suelos de mármol, tres cuartos bajos, dos altos, cocina, etc., etc. Informarán Monte 45, y la llave en el número 382.
13114 4-21

SE ALQUILAN

á personas decentes hermosas habitaciones amuebladas, con balcon á la calle y otras interiores; tambien se dá asistencia si la desean. O'Reilly 30, altos de la librería La Universidad.
13110 4-21

Se alquila la casa n. 10, calle de O'Reilly, de alto y bajo, propia para establecimiento ó almacen, escritorio y familia: la llave se halla en la n. 12, y en Aguiar 60 informarán de su precio y condiciones.
13093 4-21

INTERESANTE.—SE ARRIENDA LA CASA vecindad Suspiro n. 16; tiene un gran patio y abundante agua; presentando buenas garantías se dá en proporcion: en la misma informarán ó Monte 31.
13094 4-21

Se alquila, Revillagigedo n. 110, acabada de recorrer y pintar; con agua de Vento, espaciosa sala y 5 habitaciones, grandes, ventiladas y decentes; y no dá barata en armonía con la época que atravesamos. En la misma calle 104 ó Consulado 43 informarán.
13073 4-20

EN GUANABACOA.—Se alquila la casa calle de Barrero n. 136, muy fresca y ventilada; con sala, comedor 4 cuartos, cocina, cochera, patio y traspatio y un pozo de excelente agua, inmediata al puente del ferrocarril en la de al lado impondrán.
13095 4-20

Se alquilan los altos Aguila n. 80, esquina á San Rafael, muy espaciosos y ventilados; con todas las comodidades necesarias, agua y gas. Impondrán Mercaderes n. 12, Mi Cueva.
13034 4-20

LAGUNAS Nº 109.—Muy en proporcion la elegante casa de moderna construccion.—Tiene cuartos altos, piso de mármol y muchas más comodidades, por lo que puede servir para una familia no muy reducida. Informarán Prado número 73.
13014 8-20

MUY BARATOS.

Se alquilan los bonitos altos, calzada del Monte 122: en los bajos darán razon.
13071 4-20

INTERESANTE.—Se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle, acabadas de pintar, con agua, gas y servicio de cálido, propias para escritorio ó una corta familia, con asistencia ó sin ella en el mejor punto de esta capital. Industria n. 127, esquina á San Rafael.
13065 4-20

POTRERO EN RENTA.

Situado en un paradero del ferrocarril de la Bahia, cerca de esta capital, se arrienda un potrero de 18 á 20 caballerías de tierra, todas cercadas, y sus aguadas fértiles y abundantes. El batey contiene además de las fábricas necesarias, dos pozos, campanario, corral &:, y sus terrenos de yerba guinea y otros pastos artificiales son propios para toda clase de siembras, y en particular para la de caña, por tener inmediatos varios ingenios centrales y la línea férrea en la misma finca para conducirla donde más convenga, condiciones todas que unidas á especial situacion y otras ventajas, la hacen además susceptible del establecimiento de varias empresas productivas. De más pormenores informarán en la calle de los Oficios n. 84.
13062 4-20

Se alquila arreglado á la época, la casa Puerta Cerrada n. 5, entre Suarez y Factoria: tiene hermosa sala con dos ventanas y entrada de carruaje, comedor, cuatro cuartos, un colgadizo al fondo, gran patio enlosado, cocina, agua, &: En la bodega, esquina á Suarez, esta la llave y vive su dueño Cuba número 143.
13022 4-20

Se alquila baratísima la casa Inquisidor n. 43: tiene un salon bajo, otro alto y un cuartito sobre la cocina, agua abundante etc. En la bodega esquina á Acosta está la llave é informarán de precio y condiciones Cuba número 143.
13021 4-20

Por 30 pesos oro, con fiador ó dos meses en fondo, se alquila la magnífica casa calle de Acosta n. 103: la llave al lado, n. 105, su dueño, Galiano número 70, barbería, á todas horas.
13058 4-20

SE ALQUILA

la hermosa casa-quinta Neptuno n. 60, esquina á Galiano. Impondrán Blanco número 36.
13052 4-20

Se alquilan las casas Neptuno números 194 y 196: cada una tiene sala, tres cuartos y demás comodidades; son modernas y están acabadas de pintar y enolar, se han vuelto á rebajar el alquiler á 32 pesos oro cada una. Las llaves en frente, n. 191, á informarán San Miguel n. 120.
13031 4-20

La casa Neptuno 36 entre Galiano y Aguila se alquila en cinco onzas oro, con cinco cuartos, saleta, zaguan, cocina, despensa, caballeriza y con cuartos de criados; la llave en la panadería de enfrente. Impondrán Reina núm. 74.
13036 4-20

Dos cuadras del teatro de Tacon, punto céntrico se alquilan juntas ó separadas las habitaciones altas, muy frescas y espaciosas con entrada á todas horas, á personas sin niños, pero se dan y toman referencias, sin cuyo requisito no se hace nada. Industria 101 impondrán.
13039 8-20

Muy barata se alquila la casa Manrique n. 4, de dos ventanas, zaguan, sala, cuartos altos y bajos, enlosado de mármol, agua, baño, etc. Es muy ventilada y próxima á los baños de mar. Impondrán calzada de San Lázaro n. 98.
13030 4-20

Se alquila en módico precio la hermosa casa de alto y bajo, propia para dos familias, calzada del Cerro 561. En la bodega del lado está la llave, en la calle del Prado número 7 informarán. Y en Marianao, á la salida del paradero de Samá, mano derecha, una casa de columnas, vive su dueño.
12981 4-19

EN 34 PESOS ORO

la casa Manrique n. 18, con sala, comedor, cuatro cuartos, caballeriza, toda de azotea. San Ignacio n. 41 impondrán.
12937 8-19

70, AGUIAR 70.

Se alquila un hermoso cuarto alto, muy fresco y ventilado.
12994 4-19

SE ALQUILA

los magníficos altos de la casa Galiano n. 98, entre San José y Barcelona.
12947 4-19

'66, AMARGURA 66.

Le alquilan hermosas habitaciones altas y bajas.
13010 26-19 A

Se alquilan unas magníficas habitaciones altas con balcon á la calle frente á los baños Campos Elíseos, con toda comodidad, muy baratas. Calle Ancha del Norte n. 27.
12997 4-19

Escobar 32.—Se alquila esta casa con comodidades para una regular familia, su precio es proporcion, la llave en la bodega esquina á Lagunas. Informarán Obispo 41.
12998 4-19

La espaciosa casa Ancha del Norte n. 243 esquina á Bel-scoain, con caballeriza, cochera y baño: las llaves Belascoain n. 1, para tratar de su ajuste Salud 49.
13003 4-19

Se alquilan

las casas Concordia n. 90 con sala, zaguan, cinco cuartos, comedor, saleta corrida, dos plumas de agua y toda de azotea en 3¼ onzas; la n. 24 calle del Consulado, primera cuadra hácia la Punta, tiene sala, zaguan; tres cuartos bajos, un salon alto muy fresco y pluma de agua, tambien de azotea en 3¼ onzas.
13004 4-20

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda un ingenio, situado á la distancia de media legua del paradero de Cimarrones, y á una legua de Bemba, tierras nuevas sin roturas de primera clase, caña y monte; con todos os aparatos necesarios. No tiene patrocinados. Informarán en la calle de los Cuarteles n. 42, desde las ocho de la mañana hasta las doce. No debe ninguna contribucion.
13002 4-19

SE ALQUILAN

dos buenos cuartos frescos con balcon á la calle á caballeros ó matrimonio sin hijos. Villegas n. 17 esquina á Obrapia.
13005 4-19

SE ALQUILA

la bien situada casa calle de Zulueta esquina á Animas, pintada toda recientemente, tiene veinte y dos cuartos con excelentes vistas, cielos rasos, suelo de mármol, baño é inodoro, cochera, patio y traspatio, con caballeriza para cuatro caballos. La llave está en la accesoria inmediata.
12946 8-19

Los hermosos y ventilados altos: Luz 75, compuestos de 4 cuartos, cocina sola, y buena azotea: impondrán Luz 77: bodega.
12953 4-19

La casa Empedrado núm. 47, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto. La llave está al lado en el n. 49: impondrán Bernaza 33.
12957 4-19

Un bonito departamento en alto, muy independiente; con sala, comedor, 2 cuartos, cocina, escusado, agua, instalacion de gas, &: Tambien una casita baja con iguales comodidades. Crespo 10 cerca de los baños de San Rafael.
12934 4-19

Se alquila la casa Amargura n. 4, con almacen y dos pisos altos, y la n. 169 de la calzada Real de Marianao Mercaderes, almacen de Paños de Maturana; informarán
12970 15Ag19

Se alquila la fresca y cómoda casa de alto y bajo de la quinta Infanzon detrás de la del Obispo, surtida de muy buena agua.—Junto ó por separado se arrienda sobre una caballeria de tierra fértil, de regadío, con otra casa. Cerro La Rosa 11 informarán.
12975 4-19

CONCORDIA N. 66—se alquila esta casa, con sala y comedor corrido, con cielo raso, 3 cuartos bajos y uno alto, suelo de mármol en la sala, dos lluves de agua, cocina, inodoro y azoteas espaciosas: la llave está en la esquina é informarán Galiano 58.
12977 4-19

NEPTUNO 177—esta preciosa casa se alquila sumamente barata ó se vende ó cambia por dos pequeñas que estén en esta ciudad: informarán Mercaderes 23 y Zaragoza 13, Cerro.
12982 4-19

Se alquila la hermosa y ventilada casa Revillagigedo 38 compuesta de una gran sala, comedor, 4 cuartos, patio y traspatio: en la bodega de la esquina está la llave y Suarez entre Monte y Corrales, barbería, impondrán.
12963 4-19

Se alquila la casa Picota n. 61, con buena sala, comedor y dos cuartos, pozo y demás servicio, toda seca y muy clara: en la bodega, esquina á San Isidro está la llave, y Reina n. 26 tratarán, por 30 pesos oro ó 60 billetes.
12894 4-17

Se alquilan dos hermosas casas á razon de $35 oro cada una, situadas en lo mejor de esta ciudad, una San Nicolás 54 y la otra Consulado 97. Informarán Aguiar n. 108½ de 8 á 4 del dia.
12921 4-17

Se alquila

las casas, Escobar 69, entre Concordia y Virtudes, con 6 cuartos y pluma de agua, en $36 oro, con fiador principal pagador ó dos meses en fondo. La n. 79, entre Neptuno y Concordia, en $46-75 oro, con agua y de azotea: las llaves en la esquina de Concordia y de Virtudes, é impondrán Galiano esquina á Trocadero, n. 9, bajos, y en Guanabacoa Concepcion n. 40, esquina á Division.
12936 4-19

BERNAZA 60

entre Teniente Rey y Muralla se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas, muy ventiladas, á caballeros ó matrimonios.
12920 4-17

HABANA 40.

Se alquilan estos altos con sala, comedor, cuarto y cocina por $35 billetes.
12903 4-17

Virtudes 4, á media cuadra del parque, se alquila una hermosa sala con su aposento con muebles y toda asistencia ó sin ella; tambien hay habitaciones interiores en módico precio y entrada á todas horas; en la misma se reparten cautinas.
12902 4-17

Puentes Grandes: Se alquila la casa nº 8 de la calle de la Sierra, la cual tiene sala, comedor, ocho cuartos y portal. Está muy inmediata á la calzada. Se da en 20 pesos oro al mes, sin compromiso de tiempo.
12931 8-17

Ojo.

Rebajadas nuevamente, se alquilan las casas Sol 45 y 57, ámbas muy frescas y espaciosas; las llaves en Sol 43, donde informan.
12904 4 17

En $12 oro se alquila un magnífico cuarto alto Mercado, muy fresco: con tres ventanas, entrada independiente y á todas horas, en la misma casa se vende una caja de hierro francesa, de letras y una reja para escritorio. Aguiacate 56
12929 4-17

AVISO A LOS FABRICANTES.

Se alquila por la mitad de lo que vale la hermosa y espaciosa casa propia para una gran fábrica por sus grandes comodidades, situada Estrella 152, dá su precio informarán Neptuno 73 y 75.
12901 6-17

CALZADA DEL CERRO 743.

Contiene zaguan, sala, comedor con persianas corridas, ocho cuartos, caballeriza y pozo. En lo más alto y más sano del Cerro. Impondrán Salud 65. La llave en la bolalatería.
12907 4-17

Dos cuartos gratis

á una señora por el servicio de dos personas. Acosta 93.
12878 4-17

Se alquila la casa Compostela 158 en 6 onzas oro con 9 grandes comodidades; la llave en el 205 impondrán Tejadillo nº 22.
12905

Se arrienda por dos años la imprenta "Barcina", Reina n. 6, por ausentarse su dueño. En la misma impondrán.
12892 4-16

EN EL VEDADO.

Se alquila una magnífica casa con todas las comodidades para una numerosa familia, en el centro del poblado: calle A número 13, en la misma impondrán.
12874 4-16

MERCED 82.

Se alquila la hermosa casa con tres cuartos, gran patio, cuarto de baño, una barbacoa para criado y agua de Vento. Se alquila tambien la n. 80. Impondrán Mercaderes n. 27.
12817 8-15

Se alquila solo, la planta baja de Escobar, esquina á Concordia, n. 74; propia para establecimiento ó familia; tienen dos llaves de agua y cloaca y completamente independiente de los altos por tener su entrada por Concordia: dichos bajos quedarán desocupados tan pronto se haga el trato del inquilinato. En la misma informarán, de 10 á 4 de la tarde.
12841 8-15

Obispo 113, altos, se alquilan dos hermosas habitaciones exteriores y una interior, bien amuebladas, muy frescas é independientes, á caballeros solos, matrimonios ó señoras. Tambien son apropósito para despacho de médico ó abogado. Entrada libre á todas horas.
12830 5 15

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavadero: hay departamentos para matrimonios, con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos.
12816 8-15

Se alquilan unos hermosos altos, en la calle de Zulueta Nº. 73, esquina á Monte, con habitaciones vistosas, frente á los parques: la llave está en la misma: demás pormenores informarán Muralla 14.
12806 8-14

SE ALQUILA

en $34 oro, la casa Ancha 41. Informarán y está la llave, Aguiar 72.
12809 8-14

En cinco onzas tres doblones oro se alquila la casa calle del Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla con entrada de carruaje, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales con 53½ varas de fonda, está acabada de pintar, con todas comodidades, enfrente está la llave, en la calzada de la Reina 61, informará su dueño.
12774 8-14

SE ALQUILA

la magnífica, espaciosa y fresca casa de vivienda de la quinta "Constancia," calle de Sarayia n. 2, al lado de la quinta de Santovenia, y á corta distancia de la calzada del Cerro; compuesta de sala, comedor y 5 cuartos, espaciosos; así como cocina, despensa y dos cuartos más; con abundantes aguas y un magnífico baño y demás comodidades: se dá con buenas seguridades, en un módico precio. Informarán en la misma, y en la calle de Tacon 2.
12741 8-12

Aviso á los trenistas de coches.

Se alquila ó se arrienda un tren acabado de fabricar, capaz para diez y seis coches con sus caballos, con magníficos cuartos altos y bajos, muy fresco y con alumbrado de gas. Impondrán Concordia y Aramburo, ferretería.
12700 15-13

SE ALQUILAN

habitaciones y salones altos con balcon á la calle. Galiano 59, esquina á San José.
12578 15-9ag

AVISO.

Módicas, elegantes, cómodas y frescas habitaciones altas, se alquilan en el Cerro, calle de ATOCHA N. 4, ESQUINA A ZARAGOZA, á una cuadra de la calzada.
Cn. 842 2-8a 10-9d

Se alquilan

habitaciones altas y bajas, propias para escritorio, muy baratas. Empedrado n. 2, esquina á Mercaderes.
12460 15-8ag

¡AGUACATE 124!

Habiendo cambiado de dueño esta hermosa y fresca casa ofrece al público, magníficas habitaciones amuebladas, á precios módicos. En la misma se alquila una espaciosa cocina con grandes ventajas para el que quiera ocuparlo.
12301 1mes-A6

Se alquilan

unos hermosos altos, sitos en la calle del Sol n. 65. Impondrán bajos de los mismos, almacen.
12230 15-5

EN LA CALDE DE

MERCADERES N. 22

se alquilan salones y cuartos propios para escritorios, y locales espaciosos á propósito para almacenes.
9761 3ms-19jn

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 57, entre Kiela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario; propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ó otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma
C. n. 718 6ms.-5 Jl

## Alquileres de criados.

Se alquila á media leche una parda de dos meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche, llevando consigo una niña de tres años que para nada le estorba; por cuyo motivo se dá en módico precio; es de moralidad y puede presentar las mejores recomendaciones. Prado 87, entre Neptuno y Virtudes.
13125 4-21

Se alquila, para manejadora ó criada de mano, una morena de 25 años, patrocinada, de buena moralidad y responden por ella sus dueños, en la calle del Morro número 11.
1 016 4-20

SE ALQUILAN

para criados de mano, pajes ó cocheros, dos patrocinados jóvenes, dóciles y humildes. Se responde de su conducta. Informarán Habana n. 74, de 7 á 9 de la mañana
13044 4-20

Se alquila una morena patrocinada general cocinera, entiende muy bien de comprar de plaza y duerme en el acomodo. Oficios n. 18, entre Amargura y Lamparilla.
13040 4-20

SE ALQUILA

una patrocinada excelente criada de mano, muy útil para todo y sumamente honrada. De su ajuste tratarán Reina n. 37.
12999 4-19

## Pérdidas.

AVISO.

Habiéndose extraviado una carta dirigida á D. Mateo Ramos, en Viñales, la cual contenia una letra por valor de CINCUENTA PESOS EN ORO, espedida en 28 de Junio por el Sr. D. Segundo García Tuñon de esta plaza, con el número 655, para cobrar dicha cantidad á los Sres. J. Gonzalez Hnos. de Pinar del Rio: ruego á los Sres. Administradores de Correo ó á la persona que por equivocacion la hubiese recibido, se sirva remitirla á la calle del Obispo n. 92 (La Fashionable): advirtiendo que están tomadas las oportunas medidas para que no se pague la letra si no á mí.—*Mateo Ramos.*
13131 4-22

## Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE LA Mision, compuesta de 3 cuartos y demás enseres en $2200 bles. Tambien en Anton Recio pegada á la Calzada del Monte en 600$ oro: impondrán Angeles 54.
13170 4-22

EL GRAN NEGOCIO.

Se vende con accion al local un buen establecimiento en uno de los sitios más céntricos de esta ciudad, el que puede adaptarse para camicería ó sastrería ó para tienda de ropas, ú otro giro análogo. Obispo 108 impondrán.
13174 8-22

SE VENDE SIN INTERVENCION DE CORREdores, la casa Animas 148, apropósito para una numerosa familia ó marca de tabacos, etc., etc.: tiene quince habitaciones muy espaciosas, es de alto y bajo, libre de gravámen y se dá muy barata: tambien se vende la casa Crespo 56. Informan Aguacate 112.
13153 4-22

SE VENDE

por no poderlo atender, el puesto de baratillo, tabacos y cigarros. Amargura y Compostela.
13159 4-22

SE VENDE

la casa calle de Suarez n. 65, de mamposteria y azotea, los techos de losa par tabla, hace esquina á la calle de la Mision, tiene puerta y ventana á la calle de Suarez, dos ventanas y puerta falsa á la calle de la Mision, con agua de Vento á las ventanas le faltan las rejas por haber sido establecimiento 32 años: la llave en la botica del frente. Darán razon á todas horas Galiano, ferretería La Llave.
13139 15-22ag

SE VENDEN UNOS MAGNIFICOS TERRENOS en Vuelta Abajo, Malas Aguas, propios para todo cultivo, y en especial para el tabaco. Se dan en proporcion. Venta al contado. Tratarán de su ajuste Picota 33, de 11 á 4.
13081 4-21

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO y no poderla atender, se vende la fonda y posada "El Vapor," situada en la villa de Güines, frente al paradero del ferrocarril: para tratar de dicho establecimiento pueden dirigirse á la fonda de "Santa Catalina," O-Reilly número 49, frente al convento. Es un buen negocio para el que quiera trabajar.
13128 4-21

IMPORTANTE.—ESPLÉNDIDA CASA DEL Monserrate, esquina, alto y bajo, $16,000, otra $3,000 á un paso de Gallano. Doy dinero en hipoteca y en alquileres, tomo $4,000 sobre una finca 12 leguas de la Habana, vale $40,000 al 1½. Doy 7,000 para el Cerro, sin corredores. San Rafael 54, de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 10 de la noche.
13099 4-21

# PLATA MENESES,

## GRAN FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

¡GRANDES REBAJAS DE PRECIOS!
EN
CUCHARAS, TENEDORES Y CUCHILLOS
DE LA LEGITIMA PLATA MENESES O SEA METAL BLANCO.

| Ojo, á los precios. | | Ojo, más barato. | |
|---|---|---|---|
| 1 dna. Cucharas Plata Meneses á | $ 12-75 oro | 1 dna. Cucharas Plata Meneses á | $ 5-50 oro |
| 1 id. Tenedores id. id | 12-75 id. | 1 id. Tenedores id. id | 7-50 id. |
| 1 id. Cuchillos id. id | 12-75 id. | 1 id. Cuchillos id. id | 7-50 id. |
| Llevando las tres docenas juntas en | 34-00 id. | Llevando las tres docenas juntas en | 20-00 id. |
| 1 dna. Cucharitas café de Meneses | 7-00 id. | 1 dna. Cucharitas café Meneses | 4-00 id. |

Quereis más barato, pues mirad la prueba.

1 docena de Cucharitas $2 oro. 1 docena de Tenedores $2 oro. 1 docena de Cuchillos $2 oro. 1 docena de Cucharitas $1 oro.—Demás tenemos un gran surtido de objetos de mesa propios para regalos.

NOTA IMPORTANTE.—Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores ambulantes y lo que nos es más triste que hasta en algunos establecimientos, no han dudado en asegurar al público que CUBIERTOS DE OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de PLATA MENESES y creemos de nuestro deber advertir al público para que no se deje sorprender QUE ESTA ES LA UNICA CASA QUE VENDE PLATA MENESES EN TODA LA ISLA DE CUBA.

AVISO.—Esta casa tiene servicio Telefónico n. 256 y pueden avisar por él y se pasará á domicilio á llevar los efectos que pidan.

O-REILLY N. 102,
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
13151 4-22

EL GRAN EXTIRPADOR

de callos, ojos de gallo, etc., es el BÁLSAMO TURCO. Se vende en todas partes. No produce dolor y no mancha. Efectos seguros.
Cn. 829 7ag

¡¡¡Gloria al mérito!!!
¡¡EUREKA!!
A LA MARAVILLA DEL DIA, A
LA NUEVA REMINGTON NUM. 5 REFORMADA

Toda la prensa de los Estados Unidos ha declarado que esta máquina ha sido el ULTIMO TRIUNFO DE LA MECÁNICA Y DE LA PERFECCION.—A Remington le han otorgado LA PALMA DE LA VICTORIA.
Tenemos Máquinas corrientes de Singer, Opel, Americana, Domestica, New-